

ANEXO III

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO	
NOMBRE DEL TÍTULO:	MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CURSO ACADÉMICO:	2012/13
CENTRO:	Facultad de CC. Económicas y Empresariales

INTRODUCCIÓN

Valoración global, aspectos a destacar y principales resultados obtenidos:

El Máster Oficial Interuniversitario, objeto del seguimiento, "Cooperación al Desarrollo", se puso en marcha (*en su I Edición*) durante el curso académico 2011/2012.

El Máster Oficial Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo (MCAD) procede, en la Universidad de Alicante, por un lado, del Título Propio de Postgrado de Especialista Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo (*con 4 Ediciones realizadas entre 2007 y 2011 en la Universidad de Alicante*); y, por otro, del Máster Oficial Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo que venían impartiendo la Universidad de Valencia y la Universitat Jaume I de Castellón entre 2007 y 2011, que tras la aprobación de la modificación del plan de estudios por ANECA, se amplía a las 5 universidades públicas valencianas, siendo de nueva implantación en el curso 2011/2012 en la Universidad de Alicante (*I Edición*). Destacar también que antes de ello, y como origen de los Planes de Estudios conjuntos en esta materia en la Comunidad Valenciana, entre 2000 y 2007 (*durante 7 Ediciones*), se ofertó en Valencia un Diploma (*Postgrado*) con vocación interuniversitaria, con docentes de las 5 universidades citadas.

El Máster cuenta con una demanda elevada de estudiantes. En el curso 2012/13 se pre-inscribieron en el mismo 95 personas, en los diferentes periodos establecidos por CEDIP (y 106 contando las solicitudes de becas gestionadas por el Vicerrectorado de RR.II. y financiadas por GV), de las cuales 71 fueron admitidas al mismo por la Comisión Académica, ya que cumplían con los requisitos académicos y documentales mínimos exigidos para acceder a los másteres de la Universidad de Alicante (*acceso al primer curso*), y sólo 22 finalmente se matricularon en el primer curso académico para cursar el Máster (*20 fueron las que efectivamente realizaron el 1er curso; de las que 19 lo han superado satisfactoriamente, y 1 tiene pendiente 2 de las 5 asignaturas que lo componen*).

En el caso del acceso a primer curso en 2012/13, observamos que hay un número elevadísimo de pre-inscripciones, de las que el 74,74% son admitidas para realizar el máster. Sin embargo, un número muy reducido de éstas se convierten finalmente en matriculaciones efectivas (*en torno a un 21-23% de las pre-inscripciones, y a un 28-30% de las admisiones*). Se considera que quizás, en este proceso en el que intervienen varias unidades de la universidad (*CEDIP, Comisión Académica, CEDIP otra vez, Secretaría de la Facultad de Económicas, Comisión Académica otra vez, etc.*), se han perdido potenciales alumnos/as, por lo que hay que analizar por las partes implicadas como se ha llevado a cabo el proceso para acceder al curso 2013/14, minimizando en lo posible las circunstancias que dificulten el acceso.

Se destaca que el perfil del alumnado que ingresa en el Máster es de lo más diverso y variado. Los 20 matriculados *-efectivos-*, de primer curso, provienen de 12 titulaciones distintas (*siendo las más comunes: Trabajo Social -4-, Sociología -3-, Derecho -2-, y Educación -2-*); 6 de ellos han realizado previamente, además de su titulación universitaria de grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura, un postgrado o máster; y hay un doctor matriculado entre el alumnado. Además, entre los/as estudiantes de 1er curso encontramos 8 nacionalidades distintas (*española -11-, saharauí -1-, argelina -1-, china -1-, colombiana -3-, ecuatoriana -1-, marroquí -1-, y cubana -1-*).

En el segundo curso, en 2012/13, se matricularon 22 estudiantes, que fueron los mismos que finalizaron con éxito el curso académico anterior (*primer curso en 2011/12*). En 2012/13, hubo 14 egresados, de los 22 matriculados (*el 63,64%*).

Los matriculados, de segundo curso, provienen de 15 titulaciones distintas (*siendo las más comunes: Trabajo Social -4-, Sociología -3-, Educación Social -2-, y Ing. Agrónoma -2-*); 9 de ellos han realizado previamente, además de su titulación universitaria de grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura, un postgrado o máster. Además, entre los/as estudiantes de 2º curso encontramos 6 nacionalidades distintas (*española -17-, colombiana -1-, guatemalteca -1-, italiana -1-, argentina -1-, y cubana -1-*).

En el segundo curso académico del Máster, el alumnado opta por la orientación profesional (*prácticas externas + TFM*), o por la orientación investigadora (*aprendizaje y proceso investigador + TFM*). Una vez finalizada la orientación elegida, con la presentación y aprobación del TFM, el alumnado obtiene el título de Máster (*En el curso académico 2012/13, ha habido 14 egresados, como se ha mencionado*).

En esta I Edición del Máster (2º curso, en el 2012/13): 14 alumnos optaron por la orientación profesional; 13 de ellos finalizaron sus prácticas externas en el primer cuatrimestre (*enero*), y una terminó en junio. En concreto, de los 14 alumnos matriculados en esta opción, 4 realizaron sus prácticas en España, y 10 en países extranjeros como: México, RD Congo, Perú, Guatemala, Argentina, Marruecos, Bolivia, y Brasil (*hasta en 8 países diferentes*), subrayando la proyección internacional del Máster. De estos 14 alumnos, 11 culminaron con la presentación y aprobación de su TFM (el 78,6%), finalizando así el Máster. En primera convocatoria (*enero de 2013*) nadie presentó su TFM ante tribunales; si bien, en la convocatoria extraordinaria de julio, 11 fueron los egresados de esta orientación.

Para ser esta primera edición de puesta en marcha de las prácticas externas, se valoran muy positivamente los procesos de aprendizaje a los que han dado lugar. Como se intenta incentivar y motivar a los estudiantes a que se empoderen en la elección de su práctica concreta, el desarrollo de la misma suele estar mejor valorado por el alumnado. Todos los alumnos de prácticas han sido calificados por su tutor de la entidad destino de prácticas y por su supervisor de la Universidad de Alicante, dando resultados francamente positivos; todos ellos han obtenido el intervalo Notable-Sobresaliente (*de 7,5-10 puntos*), con una media de 8,54 de nota final. También se han valorado muy positivamente a las entidades destino de prácticas por los tutores de la universidad (*entre 20-25 puntos, de 25 posibles*). El alumnado ha valorado con una calificación media de notable alto a sus entidades acogedoras, y a sus tutores (*UA y entidad concreta*), entre 7 y 10 puntos.

En esta I Edición del Máster (2º curso, en el 2012/13): 8 alumnos/as optaron por la orientación investigadora, de los cuales todos han realizado el proceso investigador y sólo tres (*el 37,5%*) culminaron el Máster con la presentación y aprobación de su TFM. En primera convocatoria (*enero de 2013*), nadie presentó su TFM para su aprobación; si bien, en la convocatoria extraordinaria de julio, tres fueron los egresados de esta orientación investigadora. Seguiremos trabajando para que sea mayor el número de trabajos presentados en *esta orientación* y la calidad de los mismos, solicitando a alumnado y profesorado tutor, más implicación y más reciprocidad en el proceso citado.

Como se ha mencionado, 11 de los TFM presentados fueron de la Orientación Profesional y 3 de la Orientación Investigadora. Se destaca, también, que 9 fueron expuestos presencialmente en el Campus de la Universidad de Alicante (*Fac. Económicas*), y 5 se expusieron a distancia, vía Skype, desde 4 países distintos (*Francia, Polonia, Colombia y Guatemala*). Para ello se dispuso de la *Sala de Audiovisuales del CPD*, que con unos excelentes medios, permitió una adecuada conexión para el buen desenlace del fin perseguido. Un elemento más del componente internacional del Máster, como se ha mencionado.

En la medida en que era la primera vez que se presentaban TFM del MCAD en la UA, y por tanto se organizaban Tribunales para su valoración, se ha reconocido el gran esfuerzo, y excelente trabajo realizado en estos Tribunales, ya que la complejidad y dedicación que ha exigido su planificación y organización ha sido considerable.

En este curso académico, 2012/2013, el Máster, a través de la Subdirección de Cooperación de la Universidad de Alicante (*Vic. Relaciones Internacionales*), ha obtenido financiación (*como ya lo venía haciendo con el Postgrado de Especialista Univ. y con la I Ed. del Máster*) de la Generalitat Valenciana (*Resolución 9 Mayo 2012, DG Integración y Cooperación, a CUVRIC, LPN: T6487000 -PROG. 16.02.02.134.10 Coop. Internac. al Desarrollo-*), con la que se han financiado: además de la contratación de un Técnico Superior (*esencial para llevar la Secretaría Técnica del Máster*); 8 Becas de Codesarrollo (*becas para estudiantes de organizaciones de base de países empobrecidos*). De esta forma, se ha contado con 4 alumnos extranjeros becados en primer curso, 4 en segundo y 7 Bolsas de Viaje, para apoyar con ello al alumnado que ha realizado prácticas internacionales.

Este Máster también ha formalizado una línea de colaboración anual con la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante para la financiación de seminarios especializados, tanto en su inauguración como en su clausura. De esta forma, se han llevado a cabo 2 seminarios especializados de inauguración, y 2 de clausura del Máster, dirigidos tanto a sus alumnos, como a la comunidad universitaria, así como a ONGD y especialistas en temas de cooperación al desarrollo, que han tenido lugar en el Instituto de Cultura "Juan Gil Albert" y en la Sede Universitaria "Ciudad de Alicante" de la UA. Se destaca la importancia que tienen estos Seminarios, ya que potencian las actividades formativas del Máster, al poder contar con

especialistas de reconocido prestigio en materias que se integran dentro del plan de estudios, permitiendo abordarlas con mayor profundidad y dinamismo en este tipo de foros.

El Máster Oficial Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo (MCAD) se propone como objetivo principal responder a la necesidad de ofertar, por parte de las universidades públicas valencianas, una formación de alto nivel en materia de Cooperación al Desarrollo. La complejidad y creciente preocupación sobre las cuestiones del desarrollo y la pobreza, han estado llevando a organismos internacionales, estados y organizaciones sociales a multiplicar los recursos destinados a un sector que demanda profesionales cualificados con una formación específica e interdisciplinar.

La fuerte vocación interuniversitaria, desde la que se diseña el plan de estudios, converge en una propuesta formativa amplia, diversificada y complementaria ofertada por las cinco universidades públicas valencianas. Las 240 plazas ofertadas en total en el curso académico 2012/13, se distribuían de la siguiente forma:

Universidad de Alicante (UA): 30 plazas y 1 especialidad (*Sostenibilidad ambiental*);

Universidad de Valencia (UVEG): 90 plazas y 3 especialidades (*dos grupos de Tronco Común, a partir de los que poder cursar tres especialidades: Planificación integral del desarrollo local; Codesarrollo y movimientos migratorios; y Salud en países en desarrollo*);

Universidad Jaime I de Castellón (UJI): 60 plazas y 2 especialidades (*Acción humanitaria internacional; y Cooperación y políticas de desarrollo -on line-*);

Universidad Politécnica de Valencia (UPV): 30 plazas y 1 especialidad (*Gestión de proyectos y procesos de desarrollo*);

Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH): 30 plazas y 1 especialidad (*Salud en países en desarrollo*, aunque finalmente no pudo poner en marcha el Máster por falta de alumnos).

La estructura general del Máster cuenta con dos cursos académicos (90 ECTS). El primero de ellos es de carácter docente y el segundo de carácter tutorizado (*Prácticas Externas, Iniciación a la Investigación y Trabajo Final de Máster*).

1.- El primer curso académico se extiende desde octubre hasta junio y cuenta con 60 ECTS. Se divide en los dos siguientes periodos: Octubre-Enero (24 ECTS del Tronco Común); y Enero-Junio (36 ECTS de la Especialidad).

2. El segundo curso académico cubre el periodo de septiembre a enero, dedicado tanto a las materias de especialización optativas elegidas en función de la orientación investigadora o profesional del Máster escogida por el/la estudiante, como a la realización del Trabajo Final de Máster. En este periodo se cursan 30 ECTS:

- Orientación investigadora: Prácticas Externas I (10 ECTS) + Inic. a la investigación (10 ECTS).

- Orientación profesional: Prácticas Externas II (20 ECTS).

(+) Trabajo Final de Máster (*para ambas orientaciones, profesional e investigadora*): 10 ECTS.

VER: <http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2011/07/FICHA-MCAD1.pdf>

Este título de Máster Oficial de EEES (*en sus dos orientaciones*) da acceso a programas de Doctorado.

En el curso académico 2011/12, no existía demanda insatisfecha y el exceso de oferta era del 16,67%. En el curso 2012/13 tampoco ha existido demanda insatisfecha, y el exceso de oferta ha sido del 36,67% en 1er curso, y del 26,67% en el 2º curso. Por tanto, las tasas de matriculación para este curso han sido del 63,33% en 1º, y del 73,33% en 2º, respectivamente.

Los indicadores de rendimiento son muy satisfactorios, para el curso 2012/13. Se aprecia así una tasa de rendimiento (AVAP) del 94,22% (93,41% en 2011/12), y una tasa de eficiencia de los graduados (AVAP) del 100%. La tasa de abandono del título (AVAP) ha sido el 0%, y la tasa de graduación del título (AVAP) el 56%. -Según el AstUa-

En 2012/13, el PDI doctor ha sido el 88%, y el porcentaje de PDI a tiempo completo ha sido el 80% (*En el 2011/12, el PDI doctor era el 92,59% y el porcentaje de PDI a tiempo completo era el 85,19%*). -Según el AstUa-

En el curso objeto de seguimiento, se han recibido del alumnado algunos comentarios y valoraciones puntuales referentes a la planificación docente y a los criterios de evaluación de algunas materias dentro de alguna asignatura, que han sido tenidos en cuenta desde la Dirección Académica. Pese a que los horarios son adecuados, se han recibido valoraciones, respecto a cambiar la secuencia de contenidos impartidos para dotarlos de mayor continuidad, lo que se ha incorporado ya, en la medida de lo posible, en los horarios del curso 2013/14. Además, se han repetido opiniones y valoraciones sobre los procedimientos de evaluación

utilizados por algunos docentes, por lo que se ha procedido a clarificar con todas las partes los procedimientos de evaluación, plazos y mecanismos utilizados, tanto por escrito como por correos remitidos a todos los profesores.

También, en este sentido, se ha trasladado desde el alumnado de 1er curso cierta preocupación e inquietud por la eliminación, para el curso 2013/14, de las bolsas de viaje para alumnos/as de 2º curso que hacen sus prácticas en el extranjero. La causa principal de la supresión ha sido la decisión de la Generalitat Valenciana (GV) de reducir al mínimo el apoyo económico al Máster (*que venía subvencionando desde sus inicios*), lo que ha sido explicado y trasladado ampliamente al alumnado.

La mayor incidencia relacionada con el Máster en el curso 2012/13, por tanto, ha sido la decisión de la Generalitat Valenciana (GV) de reducir al mínimo el apoyo económico al Máster, lo que ha incidido en la eliminación de las becas a alumnado extranjero así como las bolsas de viaje para alumnos/as que hacen sus prácticas en el extranjero (*para el curso académico 2013/14*). También se ha visto reducida la dedicación del Técnico del Máster que trabaja en su gestión técnica de forma continua.

Todas las universidades valencianas cuentan con un técnico de apoyo al Máster, y desde la Dirección Académica del Máster se dio traslado a diferentes responsables académicos de nuestra Universidad de la gravedad de esta decisión para la continuidad del Máster y para asegurar el correcto funcionamiento del mismo. A la vista de ello, desde la Comisión Interuniversitaria del Máster se han mantuvieron diferentes reuniones con responsables de la Generalitat para hacerles ver la gravedad de esta decisión ante la Generalitat, consiguiendo "in extremis" una dotación extraordinaria para todos los Máster de cara al siguiente curso, que si bien no es de una gran cuantía, permitió asegurar la contratación del Técnico, al menos a media jornada. Esta dotación, después de superar diferentes problemas surgidos en el adelanto de tal subvención por parte de nuestra universidad, se ha completado con excedentes de la anterior subvención concedida por Generalitat al Máster junto a recursos propios provenientes de la partida presupuestaria que tiene el Máster dentro del Dpto. de Análisis Económico Aplicado para poder mantener al Técnico al 80% de jornada y salario, respecto a su contrato anterior.

Ante estas circunstancias, la Comisión Académica del Máster ha destacado el trabajo que lleva a cabo el Técnico del Máster en la atención del alumnado, en el apoyo administrativo y técnico al profesorado, a otras unidades y responsables de la universidad, así como a su Director Académico.

En definitiva, se aprecia una alta satisfacción del alumnado y del profesorado, siendo la valoración global muy satisfactoria: Excelente.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante:

La información que se proporciona a través de las páginas Web reseñadas en la aplicación informática, así como la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es/> proporciona toda la información necesaria para los futuros estudiantes así como para aquellos otros que continúan sus estudios y para la sociedad en general.

La información sobre el Máster en Cooperación al Desarrollo es completa, está continuamente actualizada y existe total coherencia entre los diferentes alojamientos Web de la universidad que contienen información sobre el título.

La información es de fácil acceso a través de las páginas Web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: información previa, perfil de ingreso, competencias generales del título, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes, normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos, e información adicional sobre criterios de admisión, estudios a los que da acceso, organización académica de cada curso, e información sobre Trabajo Fin Máster (TFM) y sobre calidad.

Relación de páginas Web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información:

- Enlace Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es/es/index.html>
- Enlace Web de la Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: <http://economicas.ua.es/es/>
- Enlace Web a la Información estadística general de la UA: <http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>
- Enlace Web a la Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los Másteres oficiales de la UA: <http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>
- Enlace Web en la que se recoge la información del Centro de Estudios de Doctorado y Postgrado de la Universidad de Alicante sobre el Máster: <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D043&lengua=C#>
- Enlace a la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la que se detalla la información sobre el Máster: <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-cooperacion-al-desarrollo.html>
- Enlace a la página Web Oficial del Máster; Web administrada por el Departamento de Análisis Económico Aplicado (*Regente de la Comisión Académica del Máster*): <http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/>
- Enlace al folleto informativo del CEDIP, centro que se encarga de la gestión administrativa del Máster (preinscripción y matrícula): <http://www.ua.es/oia/es/masteres/folleto/D043.pdf>

Puntos fuertes:

- Al ser un Máster Interuniversitario tiene una mayor visibilidad desde las 5 universidades públicas de la Comunidad Valenciana.
- La dimensión interuniversitaria de la titulación permite un trabajo conjunto y el establecimiento de criterios comunes entre todas las universidades públicas valencianas.
- Información muy visible en la red.
- Información completa en páginas webs.

Áreas de mejora:

- Mayor información al alumnado acerca de las posibilidades y opciones de matriculación en otra especialidad del Máster Interuniversitario, así como en otras universidades coorganizadoras del Máster (Interuniversitario).
- Mayor respaldo institucional y académico a los esfuerzos por avanzar en una titulación interuniversitaria de dimensión autonómica.

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Cooperación al Desarrollo es de fácil acceso, completa, actualizada, guardando coherencia entre todas las páginas Web reseñadas en el criterio 1.

La información general existente en la página Web del CEDIP y en la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, contiene el Plan de Estudios, donde figuran todas las asignaturas, la Planificación temporal que incluye la estructura del plan de estudios, los horarios y aulas, etc. También incluye información adicional de carácter general para el alumnado (*becas, movilidad, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, etc.*)

La página Web propia del Máster en Cooperación al Desarrollo completa la anterior información, e incluye información sobre la organización académica de cada curso, el calendario de clases, la planificación académica del Máster, así como información relativa al Trabajo Fin de Máster, sus características, solicitud de tutor, presentación y fechas de actuación del tribunal. Concretamente, en las pestañas de Inicio y Plan de Estudios se incluyen *Guías Docentes, Horarios, Aulas, Información básica, Folleto, Cartel, enlaces de las Web UA de Becas, a las otras Webs con Información del Máster, Plan de Estudios, etc.*

La totalidad de las guías docentes publicadas en la Web Oficial del Máster contienen

información sobre todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (*datos generales sobre el departamento, área, profesorado responsable y contexto de la asignatura; horarios y aulas; competencias generales, específicas y objetivos específicos; contenidos teóricos y prácticos; planificación orientativa de actividades, con indicación del número de horas presenciales y no presenciales dedicadas a cada actividad; instrumentos y criterios de evaluación; bibliografía y enlaces webs; etc.*). Además, desde el campus virtual los estudiantes matriculados en el Máster pueden acceder a la totalidad de materiales de apoyo docente.

Junto al nombre del profesorado que imparte cada asignatura, y el coordinador de la misma, se indica departamento o área, contacto, ubicación, etc., en la guía docente de la asignatura.

En el perfil profesional se realizan Prácticas Externas que suponen 500 horas de trabajo y prácticas pre-profesionales en una organización, entidad u organismo externo, especializados en la Cooperación al Desarrollo. Esta Asignatura pretende alimentar la intervención en países del Sur, como agentes de la cooperación al desarrollo, favoreciendo la movilidad del alumnado, tanto en ONGD e instituciones del Estado español, como a nivel internacional y también en aquellos alumnos extranjeros que vuelven a sus países de origen para, de esta manera, realizar una transferencia de conocimientos Norte-Sur y Sur-Sur de los conocimientos adquiridos en este Máster.

En la orientación investigadora se realizan *prácticas de investigación* que suponen 250 horas de trabajo tutorizado y personal del estudiante, destinándose a la revisión bibliográfica y documental, así como a la preparación del Trabajo de Investigación. Todo ello es el complemento, en la orientación investigadora de la asignatura "Iniciación a la Investigación", para poder llevar a cabo la asignatura "Trabajo Fin de Máster" (TFM) de esta opción. El objetivo principal de estas *prácticas* consiste en la recopilación de datos y fuentes primarias y secundarias, la revisión bibliográfica así como la preparación de los demás aspectos de relevancia para el estudio de la investigación que desemboca en el Trabajo Fin de Máster, a partir de los conocimientos adquiridos durante el primer curso académico del Máster y en la asignatura de "Iniciación a la Investigación". Al mismo tiempo, se pretende hacer una aplicación práctica de conocimientos adquiridos, partiendo de los análisis y estudios de los entornos sobre los que se quiere investigar. Para ello, el estudiante debe reflexionar de una forma teórico-práctica sobre la recogida y el tratamiento de datos para la investigación, pudiendo así aplicar su capacidad de análisis e interpretación crítica y selectiva de los mismos, aplicada al objeto de estudio.

Relación de páginas Web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información:

- Enlace a la Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es/es/index.html>
- Acceso a la Oficina de Información al alumnado, donde se resume la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Alicante: <http://web.ua.es/es/oia/legisla/normativa-universitaria.html>
- Enlace al BOUA -Boletín Oficial de la Universidad de Alicante- (*desde la Fac. Económicas*) donde se publica la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos: <http://economicas.ua.es/es/secretaria/documentos/normativa-academica/normativa-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.pdf>
- Enlace al Plan de Estudios de la titulación, del Máster en Cooperación al Desarrollo: <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D043&lengua=C#>
- Enlace a la página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la que se detalla la información sobre el Plan de Estudios del Máster: <http://economicas.ua.es/es/documentos/postgrados/d043.pdf>
<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-cooperacion-al-desarrollo.html>
- Enlace al Plan de Estudios del Máster, de la página Web administrada por la Comisión Académica del Máster: <http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/plan-de-estudios/>
- Enlace a la composición de la Comisión Académica del Máster:: <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones->

[academicas-de-los-master-oficiales/comision-academica-del-master-oficial-en-cooperacion-al-desarrollo-especialidad-sostenibilidad-ambiental.html](#)

- Enlace a: coordinadores de asignatura y profesorado:
<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2011/07/COORDINADORES-ASIG-Y-PROFESORADO13.xls>
- Enlace al Cuadro Resumen de Asignaturas, Materias, Descriptores y Departamentos implicados:
<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2011/07/Master-Cooperacion-Cuadro-Resumen.pdf>
- Enlace a la Ficha Descriptiva del Máster:
<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2011/07/FICHA-MCAD1.pdf>
- Enlaces a las Guías Docentes de Prácticas Externas I, y Prácticas Externas II:
<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2011/07/Guia-Docente-Practicas-Externas-I-408204.pdf>
<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2011/07/Guia-Docente-Practicas-Externas-II-408191.pdf>
- Enlaces de la página Web propia del Máster, con información sobre el Trabajo Fin de Máster (*guía docente*), y calendario:
<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2011/07/Guia-Docente-TFM-408246.pdf>
http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/wp-content/uploads/2012/05/Calendario_Alumnos_de_2_MCAD.pdf

Puntos fuertes:

- Información completa y detallada en las Web, y en las guías docentes publicadas.
- Página Web propia del Máster utilizada ampliamente.
- Todos os materiales e información exhaustiva a disposición del alumnado.
- Categoría académica y especialización del profesorado.
- Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su incorporación a la Universidad, y al título de Máster.

Áreas de mejora:

- Cuestiones referentes al acceso, traslados de expediente y plazos administrativos de las otras Especialidades del Máster Interuniversitario, impartidas en las otras universidades coorganizadoras.
- Unificación de criterios, exigencias y requisitos, para formalizar y solucionar aspectos relacionados con la pre-inscripción y matrícula con otras áreas de la Universidad (*Secretaría Adm. de la Fac. Económicas y CEDIP*)

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios:

No se ha realizado, de momento, ninguna modificación del Plan de Estudios del Máster Oficial Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Alicante, dada su reciente implantación (*sólo dos cursos académicos efectivos: 2011/12 y 2012/13, y sólo una edición finalizada, en la medida en que el MCAD tiene dos cursos académicos de duración*). La I Edición del Máster, que comenzó en Octubre de 2011 (*curso 2011/12*), obtuvo sus primeros egresados (14) en julio de 2013 (*curso 2012/13*), hace por tanto muy poco tiempo.

Durante el curso académico 2012/13, las acciones de mejora a desarrollar llevadas a cabo han sido mínimas y ninguna susceptible de modificar o ampliar el Plan de Estudios. Se centran en algunos criterios de evaluación a unificar dentro del Máster, clarificando con todas las partes implicadas los procedimientos de evaluación, plazos y mecanismos utilizados, tanto por escrito como por correos remitidos a todos los profesores. O la cuestión antes comentada de cambiar, en casos muy concretos, la secuencia temporal de los contenidos impartidos para dotarlos de mayor

continuidad, que se ha incorporado ya, en la medida de lo posible, en los horarios del curso 2013/14 que se están cursando.

Se ha trasladado también el resultado de las valoraciones a la docencia del profesorado del Máster a todos los implicados en la docencia del mismo (*el profesorado recibe sus valoraciones de forma individualizada*), dada su nueva implantación en el curso 2011/12, para que el profesorado menos valorado (que son *muy pocos casos*) lleve a cabo mejoras en su docencia, en cuanto a la percepción general del alumnado, y a la adaptación de contenidos a impartir.

En todos los casos se han recibido, atendido, canalizado y dado respuesta a las valoraciones, comentarios y propuestas recibidas desde los alumnos.

Potenciales acciones de mejora a desarrollar en el futuro: (*Potenciales modificaciones de la Memoria ANECA -y Plan de Estudios-, a acordar en la Comisión Académica del MCAD de la UA, y en la Comisión Académica Interuniversitaria*) *

- Es importante aclarar el cariz investigador de la Asignatura *Prácticas Externas I* del 2º curso del Máster, dándole un carácter de búsqueda y análisis bibliográfico y de investigación aplicada en la Memoria ANECA, para que concuerde con lo que realmente en la praxis se realiza (*en todas universidades donde se ha puesto en marcha el MCAD -Interuniversitario-*). En este sentido, no son Prácticas en entidades de carácter profesional, como pudiera desprenderse del nombre de la asignatura, sino estudios de casos de investigación aplicada.

- En cuanto a la temporalización del Plan de Estudios, se ha observado que en el 2º curso del Máster, sobre todo en la Orientación Profesional, se concentran las Prácticas Externas en entidades (*Asignatura Prácticas Externas II*) y la realización/presentación del TFM en un mismo semestre. De esta forma, en la medida en que el desarrollo de estas asignaturas abarca desde octubre a enero, se dificulta notablemente que aquellos alumnos que las han cursado puedan presentar su TFM en la convocatoria de enero, ya que no hay tiempo material para poderlo trabajar y presentar en ella. De hecho, ningún alumno pudo leer su TFM en la convocatoria de enero del curso 2012/13 debido a esta cuestión, lo que nos parece significativo porque concurre negativamente en los intereses del alumnado.

- También se plantea la modificación de la Memoria ANECA para aclarar en la misma que las Asignaturas de 2º curso no tienen presencialidad teórica pero sí práctica, y por tanto, tiene que ser reconocida su docencia de forma explícita, no sólo con cambios de ordenación académica transitorios, como sucede en la actualidad. Estas asignaturas, sin contar con presencialidad, exigen también una dedicación docente elevada precisamente por su carácter, que no es contemplado adecuadamente.

* Para poder entender la dimensión de estas incidencias, que han supuesto problemas técnico-administrativos y de ordenación docente en nuestra universidad y soluciones temporales de las mismas, hay que entenderlas desde el prisma interuniversitario que tiene el Máster. Los problemas que emanan de los tres puntos anteriores, y que presuponen una potencial modificación de la Memoria ANECA, no son percibidos como tal por el resto de universidades coorganizadoras del MCAD, en la medida en que en ninguna de ellas, a saber, *UJI, UVEG UMH, y UPV*, no han tenido ningún problema en resolver y aplicar positivamente estas cuestiones porque sus instituciones universitarias no han planteado problema alguno a diferencia de nosotros. Por ello, las recomendaciones anteriormente apuntadas serán difícilmente asumidas a corto plazo por el resto de universidades, en la medida en que ninguna de ellas ha tenido los problemas a los que nosotros nos hemos tenido que enfrentar.

Relación de páginas Web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información:

-*No procede, dadas las circunstancias de no modificación del Plan de Estudios mencionadas anteriormente-*

<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/> (*Horarios*)

<http://www.daea.ua.es/mastercooperacion/plan-de-estudios/> (*Guías Docentes*)

<p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operatividad máxima en las cuestiones comentadas, llevando a cabo acciones de mejora consensuadas y trasladadas a todos los grupos de interés, efectuadas con un diálogo fluido y permanente. 	<p>Áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciales modificaciones de la Memoria ANECA a acordar en la Comisión Académica Interuniversitaria del MCAD y en la Comisión Académica del Máster en la UA. (Mencionadas anteriormente).
---	---

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa:

<p>No existen todavía en el curso 2011/2012 que conozcamos, dada la reciente implantación del Máster en la Universidad de Alicante, ni Informes de verificación emitidos por ANECA, ni Informes de Evaluación emitidos por la AVAP, con recomendaciones y/o propuestas.</p> <p>De ANECA sólo se dispone de la valoración favorable de la propuesta presentada para su implementación en la Universidad de Alicante. Y de la AVAP, la Evaluación positiva de la solicitud de implantación del Título.</p>
--

<p>Se aportará:</p> <p>Relación de páginas Web relacionadas con este criterio, en las que se puede encontrar la información:</p> <p><i>-No procede, dadas las circunstancias mencionadas anteriormente-</i></p>

<p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nada. 	<p>Áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nada.
---	--

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC):

<p>La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo.</p> <p>Como consecuencia de ello ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.</p> <p>Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.</p> <p>Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro
--

reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

- La UA está estudiando la sostenibilidad del programa “DOCENTIA” de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación. En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios.

Además, cabe señalar que la UA está iniciando unos procesos de recogida de información recabando la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones, con la idea de generalizarlos en el próximo curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Concretamente en el segundo semestre se generalizará la encuesta de satisfacción a profesorado y alumnos que se está ultimando y que se puede encontrar en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster, y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Posgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, la Universidad está trabajando en el diseño de e-Administración, procedimiento y seguimiento de reclamaciones, quejas y sugerencias para el conjunto del alumnado.

El SGIC es accesible en la Web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado “Calidad”, desde donde también es accesible), es continuamente actualizado.

Relación de páginas web **relacionadas con este criterio**, en las que se puede encontrar la información:

- Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:
<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>
<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>
- Sistema de Garantía de la Calidad del título:
<http://www.ua.es/>
<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D043&lengua=C>
- Objetivos de calidad de la Facultad:
<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

- Comisión de Posgrado de la Facultad:
<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-postgrado-de-la-facultad.html>
- Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:
<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

<p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El SGIC está actualizado y accesible. - La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones. - Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias. - Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC. 	<p>Áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.
---	--

Criterio 6: Evaluación de los indicadores.

•

<p>Tasa de rendimiento del título (AVAP): (según el AstUA)</p>
<p>La <i>tasa de rendimiento</i> es muy adecuada, siendo para el curso académico 2012/13 del 94,22%. (En el curso 2011/12 fue del 93,41%)</p>
<p>Tasa de abandono del título (AVAP): (según el AstUA)</p>
<p>La <i>tasa de abandono</i> es muy reducida, siendo para el curso académico 2012/13 del 0,00%. (Para 2011/12 no estaba disponible, ya que determinados indicadores necesitan dos cursos académicos para poder realizar su cálculo)</p>
<p>Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA): (según el AstUA)</p>
<p>La <i>tasa de eficiencia de los graduados</i> es muy adecuada, siendo para el curso académico 2012/13 del 100,00%. (En 2011/12 no hubo graduados, ya que el MCAD tiene una duración de dos cursos académicos, y su implantación fue en el curso 2011/12)</p>
<p>Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA): (no disponible en el AstUA)</p>
<p>En el curso académico 2012/13 hubo 14 graduados/as, de los/as 22 matriculados/as en 2º curso (estos 22 superaron 1er curso, de los 25 matriculados/as en 2011/12), por tanto, aunque no tenemos datos oficiales, estimamos que esta <i>tasa</i> es del 56,00%. (En 2011/12 no hubo graduados, ya que el MCAD tiene una duración de dos cursos académicos, y su implantación fue en el curso 2011/12)</p>
<p>Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP): (según el AstUA y elaboración propia)</p>

<p>En el curso académico 2011/12, no existía demanda insatisfecha, y el exceso de oferta era del 16,67%. En el curso 2012/13, tampoco ha existido demanda insatisfecha, y el exceso de oferta ha sido del 36,67%, en 1er curso, y del 26,67%, en el 2º curso.</p> <p><u>Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP):</u> 2011/12: 83,33% 2012/13 (1º): 63,33% 2012/13 (2º): 73,33%</p>
<p>Tasa de matriculación (AVAP): (según el AstUA y elaboración propia)</p>
<p>La <i>tasa de matriculación</i>, en el curso 2011/2012, fue del 83,33%. En el 2012/13 ha sido del 63,33% en 1er curso, y del 73,33% en el 2º curso.</p>
<p>Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP): (según el AstUA)</p>
<p>En 2012/13, la <i>Tasa de PDI con título de doctor</i> ha sido alta, ya que el 88,00% del profesorado del título es Doctor. (En el 2011/12, el PDI con título de doctor era el 92,59%)</p>
<p>Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP): (según el AstUA)</p>
<p>En 2012/13, la <i>Tasa de PDI a tiempo completo</i> ha sido alta, ya que el 80,00% del profesorado del título está a tiempo completo. (En el 2011/12, el PDI a tiempo completo era el 85,19%)</p>

<p>Puntos fuertes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta <i>Tasa de rendimiento del título</i>, y creciendo. - <i>Tasa de eficiencia de los graduados</i>: 100,00%. - <i>Tasa de abandono del título</i>: 0,00%. - No hay <i>demanda insatisfecha</i>. - <i>Nº de Matriculados/as</i> (en 1º y 2º) alto: 41 (19 + 22). - <i>Tasas de PDI con título de Doctor y de PDI a Tiempo Completo</i> altas. 	<p>Áreas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Exceso de oferta</i>, creciente. - <i>Tasa de matriculación</i>, bajando. - Incrementar la <i>Tasa de graduación del título</i>. - Aumentar las <i>Tasas de PDI con título de Doctor y de PDI a Tiempo Completo</i>. Decrecen mínimamente. - Posibilitar dedicación completa de la Dirección Académica del Máster.
--	--



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El Máster en Dirección y Planificación de Turismo pertenece a la Red universitaria de posgrados en Turismo (RedIntur) para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y la propuesta de actuaciones en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del espacio europeo de educación superior (EEES), en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, avanzando en la cooperación en la docencia, en la investigación y en la movilidad de estudiantes, así como para colaborar en la mejora continua de la aplicación del EEES en cada universidad.

El perfil de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012-2013 ha sido bastante heterogéneo en cuanto a formación (diplomados en turismo y otras ciencias sociales) y en nacionalidades, lo que a priori es un reto para la docencia de algunas asignaturas que parten de un determinado nivel de conocimientos en la materia turística. No obstante, el profesorado mediante la recomendación de materiales adicionales y tutorías personalizadas ha logrado minimizar este impacto. De hecho, la valoración global del Máster en Dirección y Planificación de Turismo se puede definir como satisfactoria tal y como se desprende de la tasa de éxito (100%). La tasa de rendimiento del título resulta muy satisfactoria (97%) al igual que los índices de Eficiencia (98%).

Respecto a las prácticas externas, para el curso 2012-13, con 26 matriculados, el número de convalidaciones fueron diez, al tratarse de personas ya empleadas pero que, con el título de máster, han subido el nivel de responsabilidad y cualificación profesional en su empresa. El colectivo que hizo prácticas se ha repartido entre empresas hoteleras, operadores de turismo y consultoría, además de los dedicados al sector público. En este sentido, la vertiente pública,

aunque muy relevante para la formación del alumnado en prácticas, es actualmente una vía paralizada a la hora de contratar a egresados, tras el periodo de prácticas, al no haber oferta pública de empleo. En todo caso, es significativo que dos alumnos de las últimas promociones hayan obtenido beca de FPI, para dedicarse a tareas de I+D en Turismo, adscritos al Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Alicante, centro de investigación universitario en la materia. Además, es de reseñar el hecho de que se hayan producido contrataciones en el sector y ascensos en el escalafón laboral de los alumnos vinculados a empresas hoteleras, en relación con la especialización en comercialización adquirida por los egresados del máster.

El índice de inserción logrado tras las prácticas supera el 40%, a pesar del contexto extremadamente desfavorable, y se puede añadir que otro 20% ha mejorado su situación en el seno de la misma empresa en la que se encontraban antes de cursar el máster.

Como objetivos y propuestas de mejora para el próximo curso se han considerado los siguientes aspectos:

Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos. Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Reforzar los seminarios de investigación que se realizan para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Mantener las salidas de campo para las asignaturas que así lo incorporan en su guía docente para ver experiencias in situ sobre planificación de destinos. Aumentar las reuniones de la coordinación con el profesorado e intentar implicarlo en todas las actividades en las que podamos encontrar puntos de encuentro.

El presente documento explica la visibilidad y evolución del máster de Dirección y Planificación de Turismo durante el curso académico 2012-2013. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información sobre el Máster Universitario de Dirección y Planificación de Turismo es completa y está actualizada en los distintos medios de difusión, tanto los soportes gráficos en papel

(carteles, anuncios...) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. Además es coherente entre los distintos sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria.

Un alumno puede encontrar información sobre el máster desde la home page de la UA y se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en Dirección y Planificación de Turismo donde puede encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

También puede acceder desde la página principal de la UA, la universidad>Facultad de C. Económicas y Empresariales>Másteres Oficiales>Máster en Dirección y Planificación de Turismo. Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc.) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente). La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (master.turismo@ua.es) y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economicos@ua.es

¿Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación? Sí, aparece todo desarrollado en el plan de estudios del máster en Dirección y Planificación de Turismo en enlace

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047> al que se puede acceder desde la página inicial de "estudios" de la UA.

¿Se publica de forma adecuada la información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas? Aparece señalado en la página del título en el enlace anteriormente señalado.

¿Están detalladas las competencias generales y específicas del título? Sí, en el mismo acceso que antes, que nos lleva a la siguiente dirección:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>

¿Se incluye como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título, en el caso de estar vinculado a una profesión regulada, o bien se incluyen las salidas profesionales? No está vinculado a una profesión regulada,

¿Está publicada la información sobre la normativa de permanencia para este título? Sí, en el siguiente enlace <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>

¿Está publicada la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos? Sí, en el enlace

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>

Además, anualmente la facultad organiza sesiones informativas sobre los másteres para los

estudiantes de la UA, aunque tiene gran difusión dado que es anunciado a través de las web institucionales, del máster y de las redes sociales.

Evidencias:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información estadística general de la UA.

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>

<http://www.ua.es/es/estudios/index.html>

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://www.ua.es/es/alumnado/index.html>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2243.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2452.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1730.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La acción docente de las asignaturas del máster objeto de seguimiento ha sido planificada de forma coordinada para los dos semestres del curso 2012-2013. Los programas de las asignaturas así como las guías docentes estaban accesibles para el alumno en el momento de la matrícula y, por lo tanto, al comienzo del curso académico.

El trabajo exigido al alumno tanto en las horas presenciales como no presenciales ha sido planificado y se ha valorado la dedicación del estudiante al conjunto de las materias.

Todas las actividades docentes (tanto en el aula como salidas de campo) programadas han sido cumplidas en el curso 2012-2013.

Las metodologías de aprendizaje han sido las adecuadas y los criterios de evaluación han sido los oportunos para conocer la adquisición de competencias. La cadencia de la evaluación de las distintas materias a lo largo del curso académico ha sido la adecuada.

Los objetivos recogidos en las guías docentes han sido alcanzados.

El índice de inserción laboral de los egresados del máster, derivado de la realización de las prácticas externas, se sitúa en un 40%. Señalar que la inserción laboral de los egresados ha sido en la vertiente profesional y de investigación del máster (becarios de investigación). Además, el 20% de los alumnos del máster que ya estaban trabajando durante la realización del mismo han mejorado su situación laboral en la misma empresa en la que se encontraban antes de realizar el máster (ver apartado de prácticas externas).

Evidencias:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información estadística general de la UA.

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No ha habido modificaciones

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

En el informe definitivo de seguimiento (AVAP) de junio de 2013 se recomendaba incrementar la información pública del Trabajo Fin de Máster del Máster en Dirección y Planificación de Turismo. Este punto se ha subsanado con una mejora de la información en la página web y la aprobación por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Reglamento de Trabajo fin de grado y Máster (BOUA 30.09.2013).

Evidencias:

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (junio 2013) (curso 2012) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2566.pdf>

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y

sugerencias” (PA04) y se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pf>
Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas, durante el curso académico 12-13 se ha hecho uso de los cuestionarios de calidad de la Unidad Técnica de Calidad. A partir de este curso, el proceso de encuesta se realiza poco antes de finalizar cada cuatrimestre a través de encuesta abierta a través del campus virtual. Los datos sobre la Encuesta General de Docencia recoge la media, por asignatura, de las valoraciones obtenidas en la Encuesta General de Docencia e incluye como referencias: la media de las asignaturas del Departamento en la Titulación y la media general de la titulación, para ese mismo curso. La valoración media de la titulación ha sido bastante positiva situándose en un 8,4 sobre 10.

Adicionalmente a los sistemas establecidos, los alumnos tienen la posibilidad de plantear sus impresiones y posibles líneas de mejora en las comisiones académicas del centro a las que asiste un representante de los alumnos. En el primer semestre por esta vía hubo algunas sugerencias que fueron subsanadas, no existiendo ninguna queja ni sugerencia por parte de los alumnos para el segundo semestre.

Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la implantación de la titulación, la UTC también ha enviado una encuesta a los alumnos a través del Campus Virtual. Los resultados de satisfacción del alumnado aparecen a continuación:

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA: media de 6,7.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: media 7,0.

INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS: media 8,7

ACCESO, FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTE: media 6,5.

VALORACIÓN GLOBAL: media 7,7.

Evidencias:

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información estadística general de la UA.

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Registro) F02_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2006 (curso 2006)

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2008 (curso 2008)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2006 (curso 2006)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2009 (curso 2009)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2011 (curso 2011)

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial Dirección y Planificación del Turismo 10/11 (curso 2010) D047

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Economicas - 2012 (curso 2011)

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Dirección y Planificación de Turismo 11/12 (curso 2011) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (junio 2013) (curso 2012) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

F01-PM01 INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL SGIC. Comisión del Máster en Dirección y Planificación de Turismo. Primer semestre. CURSO ACADÉMICO: 2012-2013

F01-PM01 INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL SGIC. Comisión del Máster en Dirección y Planificación de Turismo. Segundo semestre. CURSO ACADÉMICO: 2012-2013

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título en el curso 2012/2013 es del 97%.

Tasa de abandono del título (AVAP)

nd

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia de los graduados en el curso 2012/2013 es del 98%.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa de graduación del título en el curso 2012/2013 no está disponible.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa de relación entre la oferta y la demanda en el curso 2012/2013 es del 56,67%.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación en el curso 2012/2013 es del 57% frente al 86% del curso 2011/2012. Este desenso en el número de matriculados puede ser causado por la situación económica del país.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa de PDI con título de doctor en el curso 2012/2013 es del 79% frente al 74% del curso 2011/2012.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La tasa de PDI a tiempo completo en el curso 2012/2013 es del 81%.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial Dirección y Planificación del Turismo 10/11 (curso 2010) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Dirección y Planificación de Turismo 11/12 (curso 2011) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN

DE TURISMO 12/13 (curso 2012) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y
PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Alicante, 19/01/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante oferta desde el curso académico 2010-2011 su Máster en Economía Aplicada. La finalidad del título es preparar investigadores capaces de analizar, comprender y resolver problemas relacionados con funcionamiento de la economía en las sociedades modernas, siguiendo un programa formativo orientado a la creación de nuevos conocimiento sen el estudio y análisis de la economía. La información que aparece en este documento se basa en la información estadística sobre rendimientos del Máster disponible para el curso 2012-2013 y precedentes, en los aspectos recogidos en las actas de la Comisión Académica del Máster y en los datos e informes del propio Máster disponibles a esta fecha, los cuales incluyen un informe cumplimentado por parte de los profesores responsables de las asignaturas del curso 2012-2013, así como información proporcionada por la delegada y el resto de alumnos. También se ha utilizado la información contenida en otros informes de seguimiento del Máster para la valoración de su evolución así como la información relativa a los resultados de los TFM (Trabajos fin de Máster) presentados y defendidos en este curso, la información contenida en los informe de rendimiento para el presente curso académico y el informe de evaluación del seguimiento de los títulos universitarios oficiales realizado por la AVAP en el año 2013. Asimismo, con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante, ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones que facilita la implantación del SGIC, Sistema de Garantía Interno de Calidad proporcionando una amplia y detallada información a los responsables para el seguimiento y mejora de las titulaciones de Máster.

Con todo ello, la evolución del Master Universitario en Economía Aplicada es satisfactoria de

acuerdo con los datos y la información recopilada sobre el mismo. En cuanto a los principales resultados obtenidos tanto en las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, como en las optativas ofertadas los resultados académicos han sido muy satisfactorios en términos generales. La tasa de éxito se sitúa en el 100% para la práctica totalidad de las asignaturas ofertadas con en el curso 2012/2013, con la única excepción de una asignatura cuya tasa de éxito ha sido del 85,71%, siendo el promedio de todas las asignaturas del 98,90%. Respecto a la tasa de eficacia, es en promedio del 85,36%. Asimismo, en general el nivel de los Trabajos Fin de Máster presentados ha sido bueno y todos ellos se han defendido ante el Tribunal nombrado por el departamento en las dos convocatorias realizadas.

Así pues, la valoración global es positiva ya que de acuerdo con el informe de rendimiento académico del curso 2012/13, el número total de estudiantes matriculados ha sido de 16. No existe demanda insatisfecha ni exceso de oferta. La dedicación lectiva media por alumnos es de 42,2 créditos. La tasa de no presentados es de un 16% y la de éxito del 98%. La tasa de rendimiento ha sido del 79% y la de eficiencia en 2012 se situó en el 94%. El 100% del profesorado es PDI doctor y el 96% ejerce a tiempo completo. La tasa de graduación en 2011 fue del 69% siendo la duración media de los estudios de 1,4 años.

Asimismo, en diferentes asignaturas del Master se ofrecen seminarios específicos impartidos por académicos de prestigio que tienen una excelente acogida por parte de los alumnos.

Existe un control de calidad propio apoyado en informes semestrales proporcionados por los coordinadores de las asignaturas en base a un modelo de seguimiento propio que son analizados por la coordinadora académica del Master y en su caso, por la Comisión Académica del mismo.

El Master se oferta a alumnos licenciados, diplomados, graduados en Economía y Administración y Dirección de Empresas y titulados universitarios en disciplinas económicas, sociales y jurídicas que deseen adquirir una formación especializada en economía aplicada e investigación en dicho campo. Nuestro Master despierta el interés tanto de alumnos españoles como extranjeros, lo que implica un planteamiento docente flexible con adecuación a los distintos perfiles y necesidades del alumnado, pero que no ha supuesto en la práctica problema alguno en su impartición y consecución de los objetivos planteados.

Respecto a la organización temporal el curso se distribuye en dos cuatrimestres, ofertando en el segundo las asignaturas optativas, indicar que en el curso 2012/2013 se ha ofrecido un total de 6 asignaturas optativas a seleccionar 3 por parte del alumnado, superior al número de optativas ofertadas en el curso precedente. Este incremento en las opciones a cursar favorece la especialización y mejora la motivación del alumnado hacia sus preferencias futuras de investigación

Así, el presente documento explica la visibilidad y evolución del Master de Economía Aplicada, en el curso académico 2012-2013. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al Máster. En

el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el Máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información es completa y actualizada en la página web. Así, se ha acometido la mejora de la página web propia del Master en Economía Aplicada, mantenida por el Departamento de Análisis Económico, en la que aparecen aspectos como la categoría docente de los profesores (mejora descrita en el informe de seguimiento de la titulación enviado a la AVAP en febrero de 2013).

Asimismo, se plantea en la misma una información completa sobre el Master, tanto para los actuales estudiantes como información de utilidad para el acceso al mismo, así como la facilidad de concertar una cita personal informativa con la coordinadora del Master.

También se proporciona información relativa a los enlaces de procedimiento de matrícula y toda los aspectos que se consideran relevantes para una información pública para la sociedad y el futuro potencial estudiante de este Master, haciendo incapié en la utilidad del mismo desde una perspectiva propedeutica y social. Concretamente desde la web del Master de Economía Aplicada del Departamento, accesible también desde un enlace de información de la Facultad de económicas sobre Masteres Oficiales, se puede obtener información sobre el Master relativa a: En qué consiste nuestro Master , Contacta con nosotros, dirección email, enlace, teléfono; A quién está dirigido; Qué competencias se adquieren tras finalizar, Que se estudia en el primer y segundo cuatrimestre, asignaturas obligatorias y optativas, Dirección del Master e email de contacto, Comisión Académica (miembros y su email), Profesores (categoría y email); Que necesito para acceder, elementos a considerar en las puntuaciones de acceso, Como matricularse (enlaces de contacto), Información previa (coordinadora del Master, email de contacto), Documentación a aportar y tasas de matrícula.

Asimismo en la web de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales también aparece la información sobre Becas y ayudas de Posgrado, información detallada del Master, departamento responsable, número de plazas, salidas profesionales, asignaturas, horarios, fechas de exámenes, profesorado para cada asignatura, competencias. Así como toda la información relativa a los procedimientos de preinscripción, matrícula, plazos, número de plazas y normativas de permanencia del título, reconocimiento de créditos, perfil de ingreso y requisitos de acceso, así como las normativas referidas a la realización de Trabajos Fin de Master de la Facultad. Así pues, la información es de fácil acceso a través de las páginas web, folletos informativos, personal de contacto, e incluye todos los aspectos necesarios para la información de los interesados.

Por todo ello, la información sobre el Máster en Economía aplicada es completa y actualizada en los distintos medios de difusión, tanto los soportes gráficos en papel (folletos, carteles, anuncios....) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o

las redes sociales. Además es coherente entre los diferentes sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria.

Concretamente, un alumno puede encontrar información sobre el Máster en Economía Aplicada de forma más específica en los siguientes enlaces:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-economia-aplicada.html>

<http://www.daea.ua.es/mastereconomiaaplicada/>

Indicar también que desde la home page de la UA, se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en Economía Aplicada, donde encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información. <http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D048>

También en la misma web de la Facultad de Economía <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo de la coordinadora académica del Master alillo@ua.es y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economiques@ua.es facilitado por la Facultad. También ofrece información relativa a Jornadas Informativas y becas y ayudas al Posgrado, además de los procedimientos, documentación y plazos de matriculación, número de plazas ofertadas, normativa de permanencia en el título, movilidad, número de créditos, transferencia y reconocimiento, asignaturas obligatorias y optativas (objetivos y competencias), estructura y organización temporal.

La información es de fácil acceso, además el coordinador del Master tiene una aplicación PREINSUA que le permite obtener información directa sobre el procedimiento de preinscripción y los alumnos preinscritos. Así como la información facilitada por el centro responsable de ésta, formacióncontinUA, <http://web.ua.es/es/continua>, donde aparece en su web instrucciones para los alumnos sobre los pasos a seguir en la preinscripción, documentación necesaria y plazos, <http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>

Evidencias:

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Registro) Desarrollo del protocolo de seguimiento de la AVAP (curso 2010)

(Web) Web propia del máster Economía aplicada

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2011 (curso 2011)

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://web.ua.es/es/continua/masteres-universitarios>

<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>

. <http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D048>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-economia-aplicada.html>

<http://www.daea.ua.es/mastereconomiaaplicada/>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo del Master de Economía aplicada es accesible, completa y actualizada en las páginas web citadas anteriormente. En cuanto a la información contenida en las guías docentes de las asignaturas que aparecen en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incluyendo aspectos como, los contenidos o la planificación temporal y cronograma, profesorado, horarios, metodología, bibliografía recomendada, enlaces de interés, competencias generales y específicas, objetivos, evaluación y criterios de evaluación.

Por otra parte, un instrumento para el seguimiento de la satisfacción de los grupos de interés y el desarrollo del Máster es la cumplimentación de un informe por parte de los profesores responsables de las asignaturas de dicho semestre. Los mismos expresaban en él su satisfacción en general. Con aspectos como la valoración del nivel previo de conocimientos de los alumnos matriculados, en este sentido comentar la diversidad de formación previa del alumnado, siendo esta mayoritariamente de grados relacionados con la Economía y el resto de graduados en ramas de Ciencias Jurídicas y Humanidades; con respecto a la actitud de los estudiantes, se constata como positiva, mostrando interés y participación activa en las actividades propuestas; indicar asimismo que en el caso de alumnos extranjeros el nivel de idioma español no ha supuesto un obstáculo para un aceptable aprovechamiento del curso, en cuanto a los resultados obtenidos. También se ha hecho un seguimiento a través de estos informes de los espacios utilizados para su impartición, adecuación de recursos docentes en las aulas. Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En cuanto a la atención y orientación al estudiante, el coordinador del Máster ha realizado las tareas relativas a la valoración de las sugerencias planteadas por el alumnado, se han atendido la totalidad de tutorías presenciales y virtuales. Así como la orientación y resolución de dudas planteadas por nuevos alumnos interesados en nuestro Máster.

No hay información disponible sobre prácticas externas ya que no constituye una actividad propia de este Master.

Asimismo, la web del Máster del departamento contiene la información relativa al profesorado y

su categoría docente y también en cada una de las fichas de las asignaturas en la web UA de la titulación se puede consultar el profesorado asignado a cada una de las mismas y su responsable, que incluye también la información sobre la categoría docente de los mismos. En el informe de rendimiento también aparecen los resultados de la encuesta de satisfacción a los estudiantes realizadas a través del campus virtual, la media del departamento de las asignaturas valoradas es de 8,2 sobre 10. No obstante, como el número de asignaturas evaluadas voluntariamente por los alumnos a través de este procedimiento en el curso 2013 ha sido reducida, se plantean medidas de mejora para incentivar a los alumnos a realizar estas encuestas de satisfacción.

En cuanto a la información y procedimientos de Trabajo Fin de Master. Por un lado, la Facultad tiene en su web información relativa a las normativas y procedimientos de los TFM, trabajos fin de Master, donde está disponible toda la información relativa al reglamento sobre los trabajos fin de Master de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, conteniendo entre otra, información relativa a la organización, tutores, criterios de presentación y defensa, Tribunales y convocatorias.

Asimismo, también aparece la en la web de la titulación como asignatura TFM, trabajo Fin de Master, su propia guía docente conteniendo todos los aspectos relativos a contenidos, competencias y evaluación y profesora responsable (con la que contactar para cualquier cuestión relativa a los TFM), se proporciona por tanto, información pertinente y actualizada acorde a lo verificado del Trabajo Fin de Máster (TFM), temáticas, tipología, apartados, plazo de presentación, convocatorias, criterios para proponer a un tutor, dinámica para su defensa ante el tribunal y sistema de calificación.

Los resultados obtenidos en la asignatura son satisfactorios: Código 40618 - Trabajo Fin de Máster Curso 2012-13, los alumnos matriculados en la asignatura son 15. Ninguno de ellos se ha presentado a la defensa del TFM en la primera convocatoria. En la segunda convocatoria se han presentado 9 alumnos y en la convocatoria extraordinaria 3, todos los alumnos presentados han superado el TFM entre ambas convocatorias.

Evidencias:

(Web) Web propia del máster Economía aplicada

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D048&wcodasi=40618&wLengua=C&scaca=2013-14>

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información estadística general de la UA.

(Registro) Autoinforme de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (curso 2011)

D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA 12/13

(curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

La memoria definitiva del Master en Economía Aplicada fue evaluada en términos favorables por la ANECA en abril de 2010 y valorada positivamente por al AVAP en octubre de 2011.

En octubre de 2011 se solicitó una modificación de la memoria del Master en relación con la convocatoria y composición de tribunales de los Trabajos Fin de Master (TFM), que recibió el informe favorable de la ANECA en mayo de 2012. Actualizandose la información relativa en la página web del Master.

De acuerdo con las acciones de mejora descritas en el informe de seguimiento de la titulación enviado a la AVAP en febrero de 2013 y aprobadas por la Comisión académica del Máster en Economía Aplicada en su reunión de 9 de abril de 2013 se han replanteado las competencias tanto generales como específicas del título (reducción del número de competencias), siendo éstas más coherentes con el carácter investigador del título y destacando el carácter avanzado de estos estudios. Así como también se han especificado con mayor precisión los objetivos del Título, concretando el ámbito de la Economía que se cubre con estos estudios (página 13 de la memoria).

A principios de junio de 2013 se he recibido el informe de evaluación del la AVAP del seguimiento de los títulos oficiales en la comunidad Valenciana, año 2013 con una calificación global de implantación del título adecuada.

Evidencias:

(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (mayo 2012) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (diciembre 2011) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro) Informe provisional de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (mayo 2013) (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Como se señalaba en el informe de seguimiento del curso 2011-2012, en relación con la recomendación de la ANECA relacionada con el criterio 4 (conveniencia de explicitar los mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso), cabe señalar que se ha modificado la página web propia del Máster para incluir la posibilidad de concertar, por parte de aquellas personas que deseen

obtener información adicional, una cita con el coordinador del Máster en Economía Aplicada. Se han acometido las siguientes acciones de mejora descritas en el informe de seguimiento de la titulación enviado a la AVAP en febrero de 2013 y aprobadas por la Comisión académica del Máster en Economía Aplicada en su reunión de 9 de abril de 2013:

- Completar la información contenida en las guías docentes de las asignaturas que aparecen en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incluyendo aspectos como el idioma en el que se imparten, los contenidos o la planificación temporal.
- Plantear en la memoria del título reducciones del número de competencias y de los resultados de aprendizaje por materia en las fichas de las asignaturas.
- Especificar con mayor precisión en la memoria del título los objetivos del Título, especialmente para diferenciarlo de otros másteres del ámbito de la Economía).

Asimismo, se tiene en cuenta la recomendación de la ANECA recibida en mayo de 2012 en la evaluación de la propuesta de modificación de plan de estudios a la que se ha hecho alusión en el apartado anterior (realizada para la modificación de la composición del tribunal de Trabajos fin de Master). En concreto, en la relativa al criterio 1 (descripción del título), en el apartado 1 de la memoria, consistente en ofertar como créditos de matrícula mínima a estudiantes a tiempo parcial el mismo número de créditos que tiene el Máster. Es importante no obstante, señalar en este sentido que el CEDIP (Centro de Estudios de Doctorado y Posgrado) de la Universidad de Alicante impidió en la práctica la aplicación de este precepto desde el primer curso de impartición del título.

Asimismo, en el informe definitivo de seguimiento (AVAP) de junio de 2013 se recomendaba incrementar la información pública del Trabajo Fin de Máster. Este punto se ha subsanado con una mejora de la información en la página web y la aprobación por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Reglamento de Trabajo fin de grado y Máster.

Evidencias:

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (octubre 2011) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA
(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (febrero 2010) (curso 2009) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA
(Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA (mayo 2012) (curso 2011) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Se han realizado encuestas de satisfacción al alumnado y se realiza un seguimiento de los aspectos a valorar y a mejorar por parte del profesorado que imparte la titulación semestralmente, siendo los resultados satisfactorios.

Por parte de la Facultad se ha establecido un Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

Concretamente, la Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA

(Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en Economía Aplicada está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04>.

Evidencias:

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información estadística general de la UA.

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Registro) F02_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA 12/13 (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2006 (curso 2006)

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2008 (curso 2008)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2006 (curso 2006)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2009 (curso 2009)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2011 (curso 2011)

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04>.

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título definida como la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título. En el curso 2012/2013 ha sido del 79,26%, en los dos cursos precedentes fue del 84,81% y 92,59% respectivamente. Lo que supone una tasa de rendimiento elevada.

Tasa de abandono del título (AVAP)

Este es el primer dato disponible desde su reciente implantación, se define la tasa de abandono como el porcentaje de estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en el curso académico que no se ha matriculado en ninguno de los dos cursos posteriores, siendo esta del 0%. Por tanto, no hay abandono en la titulación, todos los estudiantes han finalizado sus estudios en un periodo razonable.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia definida como la relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte, ha sido en el curso 2012/2013 del 94,38%, en los dos cursos precedentes fue del 96,61% y 100% respectivamente. Estas cifras muestran una elevada tasa de eficiencia en este Master.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

La tasa

La tasa de graduación definida es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el

tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más un curso en relación con su cohorte de entrada. Comentar que para este curso este dato no está todavía disponible, la del curso 2011/2012 se situó en el 68,97%, año en el que se produjo un incremento significativo de matriculados en el anterior (primer curso de inicio del Master) fue del 100%.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa de relación entre oferta y demanda para un curso académico es la relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1ª y 2ª opción, en el título y las plazas que la Universidad oferta en este título, esta ha sido del 60%. Se valora positivamente la evolución del número de preinscritos en este Master en relación al número de plazas ofertadas, y se analiza en el siguiente indicador los efectivamente matriculados.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación es la relación porcentual entre el número de estudiantes nuevos que se matriculan en una titulación en el título en relación con las plazas que la Universidad oferta en este título ha sido del 60%, en los dos cursos precedentes fue del 100% y 60%, respectivamente.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La totalidad del profesorado es doctor siendo esta tasa del 100% en todos los cursos que se ha impartido el Master desde el curso 2010/2011.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La práctica totalidad del profesorado lo es con dedicación a tiempo completo, en el curso 2012/2013 es del 95,83%, en los dos cursos precedentes fue del 100% y 96,30% respectivamente.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA 12/13 (curso 2012) D048 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA APLICADA

Alicante, 19/01/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El Máster Oficial es una reconversión de los cursos del Programa de Doctorado en Economía Cuantitativa. Este programa de doctorado tiene una larga tradición de más de 15 años y ha recibido la Mención de Calidad del Ministerio (Ref. MCD2003- 00610) ininterrumpidamente en todas las convocatorias desde su primera edición en el año 2003.

El Máster se imparte totalmente en Inglés, y sus estudiantes provienen, en un porcentaje elevado, del extranjero.

En los últimos años, debido a los problemas de financiación derivados de la crisis económica, hemos tenido problemas a la hora de ofrecer financiación a los estudiantes. Esto ha reducido las cifras de nuevos estudiantes en el programa. No obstante, una decidida política de ahorro por parte de la dirección del Departamento ha permitido utilizar fondos adicionales para financiar a nuestros estudiantes. En consecuencia, el número de estudiantes matriculados en el curso académico 2012/13 ha sido de 15, de los que 8 son estudiantes de nuevo ingreso en primero. En este sentido, la tasa de ingreso ha aumentado un 15% con respecto al año anterior.

No existe demanda insatisfecha.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el Máster en ECONOMIA CUANTITATIVA está completa y actualizada en las diferentes páginas web que informan del título. Además es coherente entre los diferentes sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información

contradictoria. Concretamente, un alumno puede encontrar información sobre el máster en ECONOMIA CUANTITATIVA de forma más específica en los siguientes enlaces:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D049>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/program-overview/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/admissions-and-financial-support/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/courses/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/students/>

<http://fae.ua.es/FAEEnglish/job-market-candidates/>

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (qed@ua.es) y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economicos@ua.es.

La información es de fácil acceso. Los potenciales candidatos son invitados a preinscribirse en una página dedicada

(<http://aplicacionesua.cpd.ua.es/cuestionario/pub/preg.asp?idioma=es&cuestionario=2234>) y, a partir de este momento, el seguimiento de la preinscripción es personalizado. Por el alto número de candidatos extranjeros, toda la correspondencia es en inglés, y gestionada en gran parte por la dirección del programa. Asimismo desde la home page de la UA, se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en economía cuantitativa, donde encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos. La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

¿Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación?

R) Sí, aparece todo desarrollado en el plan de estudios del enlace, al que se puede acceder desde la página inicial de "estudios" de la UA.

¿Se publica de forma adecuada la información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas?

R) Aparece señalado en la página del título del primer enlace señalado.

¿Están detalladas las competencias generales y específicas del título?

R) Sí, en el mismo acceso que antes.

¿Se incluye como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título, en el caso de estar vinculado a una profesión regulada, o bien se incluyen las salidas profesionales?

R) El Master Oficial en Economía Cuantitativa no está vinculado a una profesión regulada,

¿Está publicada la información sobre la normativa de permanencia para este título? Sí, en el siguiente enlace:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D049>

¿Está publicada la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos?

R) Sí, en el mismo enlace anterior.

Evidencias:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA (enero 2010) (curso 2009) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Economía Cuantitativa es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas en el apartado 1. La información general proporcionada por las páginas indicadas incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios: Guías docentes, plan de estudios, horarios y aulas, el profesorado encargado de cada materia, su categoría así como su ubicación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado.

Evidencias:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información estadística general de la UA.

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-economia-cuantitativa.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No hay modificaciones relevantes del plan de estudio.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Ninguna.

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes. La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA. Los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad son los integrantes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Están identificados en este enlace:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/comision-degarantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Los procedimientos de implantación del SGIC se recogen en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante a la que está adscrita el Máster (<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-cienciaseconomicas-y-empresariales.html>) El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) incluye una serie de procedimientos detallados (estratégicos, clave, de apoyo y de medida) que se pueden consultar en <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/procedimientos-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html> Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf> El Máster Universitario en Economía Cuantitativa está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y

Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad). En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente. Además, hay que añadir aquí si se han realizado encuestas de satisfacción al alumnado y/o si se realiza un seguimiento de los aspectos a valorar y a mejorar por parte del profesorado que imparte la titulación semestralmente. . Resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado.

R) Se ha utilizado un cuestionario de calidad propio, que mantiene un formato constante en los últimos 15 años, para poder permitir una comparación en el tiempo. Los resultados del cuestionario ponen de manifiesto un nivel de satisfacción muy positivo.

Evidencias:

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información estadística general de la UA.

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Registro) F02_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2006 (curso 2006)

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2008 (curso 2008)

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2010 (curso 2010)

(Registro) Informe de inserción laboral Fac. Económicas - 2012 (curso 2011)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2006 (curso 2006)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2009 (curso 2009)

(Registro) Encuesta de satisfacción de usuarios - Fac. Económicas - 2011 (curso 2011)

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Economía Cuantitativa 10/11 (curso 2010) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Informe Rendimiento Máster Oficial en Economía Cuantitativa 11/12 (curso 2011) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Autoinforme de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA (curso 2011) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA (junio 2013) (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Informe provisional de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA (mayo 2013) (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento de título ha subido hasta el 95,24%, comparado con los de los años anteriores (87,58% en el 2012 y 71,82% en el 2011).

Tasa de abandono del título (AVAP)

La tasa de abandono es un poco superior al 50% (no hay datos anteriores para la comparación).

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de eficiencia se mantiene a un nivel muy satisfactorio (99% en la última ola).

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No hay información sobre este apartado.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

La tasa de relación entre la demanda y la oferta es del 24%. No hay datos anteriores con que comparar esta información.

Tasa de matriculación (AVAP)

La tasa de matriculación para el 2012-3 ha sido del 24%, comparado con el 36% y 44% de los años anteriores. En nuestra opinión, tal reducción se debe, prioritariamente, a la falta de recursos financieros para asegurar un sistema de becas y ayudas a los estudiantes que se proponen para matricularse al título.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa del PDI con el título de doctor que participa en las actividades del Máster en Economía Cuantitativa es del 100%, porcentaje que sigue constante desde su nacimiento.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

La tasa de PDI a tiempo completo ha sido en el año académico 2012-3 del 88%, pero ya este año ha vuelto al 100%.

Evidencias:

(Registro) Informe de seguimiento de indicadores - Fac. Económicas - 2010 (curso 2010)

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA (junio 2013) (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Informe provisional de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA (mayo 2013) (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Informe de seguimiento del SGIC, 1er trimestre MASTER ECO CUANTITATIVA (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Informe de seguimiento del SGIC, 2º semestre MASTER EC. CUANTITATIVA (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA 12/13 (curso 2012) D049 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA CUANTITATIVA

(Registro) F01_PM01. Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

Alicante, 20/01/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El presente documento explica la visibilidad y evolución del Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas. Durante el curso académico 2012-2013. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

El título de Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas celebra su segunda edición en el curso 2012/2013 (en la actualidad, en el curso 2013/2014 se imparte la tercera edición) con vocación de ser referente en el estudio y formación profesionalizante en los ámbitos de la gestión de la comunicación y del emprendimiento de proyectos en industrias culturales y creativas, integrando los saberes de siete departamentos de la propia UA, compartiendo conocimiento e impartándose de forma coordinada al servicio de la calidad formativa y competencial del alumno en el EEES.

El título de Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas nace para dar continuidad a la oferta de estudios de grados de temáticas afines, en nuestro ámbito geográfico

de referencia. Busca ser una oferta de estudios pertinente y apropiada para el desarrollo profesional en áreas de interés estratégico para el territorio donde se ubica y para otros lugares de nuestra comunidad autónoma y país, sin renunciar a un alumnado y profesorado internacional. Una de las claves de su exitosa implantación radica en la articulación coordinada de los órganos de dirección: una dirección colegiada (tres profesores funcionarios doctores, funcionarios con una suma de 4 sexenios de investigación, estudiosos de los ámbitos competenciales del Máster) de su implantación de acorde a lo verificado, y una Comisión Académica del Máster (CAM), como espacio de toma de decisiones colegiadas referidas a la mejora de la calidad permanente y proponentes del título. En el curso académico 2011-12 se ha realizado un documento sobre Buenas Prácticas para la gestión y la docencia en el máster y la CAM ha asignado funciones a los docentes coordinadores, colegiando la gestión: social media plan, supervisión económica, coordinación del máster.

Se realizan las siguientes tareas de captación: promoción en redes sociales de las asignaturas de cuarto de Publicidad y RR.PP., charla informativa a final del curso 4ª de Publicidad y RR.PP, además de tutorías personalizadas con los alumnos que necesitan asesoramiento. También se hace una gestión personalizada por teléfono de la lista de espera en cada periodo de inscripción, aclarando dudas y orientando sobre los contenidos e itinerarios. Igualmente se avisa de los periodos de matrícula y preinscripción en los medios ad-hoc, no oficiales del máster como el word press cominrea* donde se introducen banners emergentes comunicando dichos periodos y el número de alumnos que hay preinscritos. Se ha elaborado un social media plan para potenciar las acciones de promoción en redes sociales y otros sites afines.

Actividades durante el periodo docente: se realizan invitaciones eventuales, frecuentemente sin coste, a profesionales o investigadores de relevancia sobre los temas del plan de estudios con el fin de trasladar la experiencia de la actualidad profesional al aula o bien, profundizar en algún aspecto pertinente. En el futuro la intención es hacer notas informativas de estas intervenciones para generar contenidos en los medios de comunicación del máster y contribuir a su difusión. Cada coordinador de asignatura informa a los alumnos de los eventos relacionados con la asignatura a los que pueden asistir los alumnos y, en ocasiones, deben realizar alguna reflexión sobre los mismos, incorporándolos de ese modo a su currículo formativo. Para esa comunicación se utilizan las redes sociales y los grupos de Facebook y Twitter oficiales del máster. Para asegurar la asistencia se lleva un control de firmas en cada sesión de dos horas y la asistencia supone un criterio de evaluación.

Los alumnos presentan un perfil muy heterogéneo, con diversa procedencia formativa y también diverso origen geográfico. Para asegurar la mayor homogeneidad posible en el nivel de conocimientos de partida, cada asignatura proporciona unos textos básicos de inexcusable lectura. En el futuro se plantea como proyecto, generar un glosario de términos u un repositorio de documentos sobre Industrias Creativas que sirva de espacio de documentación.

Como principales resultados obtenidos en la implantación del título cabe destacar que todas las tasas son POSITIVAS y que están identificados los puntos de mejora. En parte, estos resultados están motivados por la dirección colegiada, que ha recaído en tres profesores funcionarios doctores y el funcionamiento de la CAM, preservando en todo momento los criterios docentes y

de calidad para el alumno. Algunos alumnos han asistido a congresos y eventos académicos aportando textos. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha concedido el Premio Extraordinario de Máster a un alumno de la segunda promoción del máster cominrea*: Francesc Mayor Mayor.

Puntos fuertes:

- Posicionamiento en primer lugar en Google: el Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas está posicionado en la web en primer lugar con los términos “master en industrias creativas”.
- Accesibilidad, Atracción, Simplicidad, Pertinencia y Coherencia.
- Presencia en páginas globales como Universia.
- Interactividad y contacto para garantizar el feedback.
- Implicación de la Comisión Académica del Máster (CAM) en las tareas de información a la sociedad y al potencial alumno.
- La realización de una entrevista personal a los futuros alumnos, con el propósito de conocer mejor la potencialidad del candidato, es un recurso que la dirección del Master y la CAM han activado cuando lo han estimado conveniente.
- Existencia de un social media plan.

Áreas de mejora:

- Información en otros idiomas europeos y chino y cobertura mediática en otros países con alumnado potencial.
- Disponer de recursos económicos y humanos para tal fin, y pasar de informar a comunicar, mantener un vivo contacto, mediante un community manager.
- Utilización de más medios de comunicación dentro de la estrategia de comunicación del Máster.
- Existe un interés y demanda latentes, no satisfechas hoy, para el público, en particular el latinoamericano y en general de otros países anglosajones. Habría que adaptar el título a esta realidad.
- Los contenidos del plan de estudios, los plazos académicos de defensa del TFM y la idiosincrasia del ámbito temático de la Comunicación, en constante evolución hacen pensar en la necesidad de incrementar los ects y/o el espacio temporal académico del título en el futuro. Los propios alumnos sugieren más tiempo para algunos contenidos del plan de estudios.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información pública sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas está en todo momento actualizada y se vehicula a través de soportes gráficos (díptico) y digitales (web, blogs, redes sociales, etc).

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales,

etc) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

Cabe apuntar la existencia de una comisión web y de redes sociales, para realizar esta tarea.

La web principal del Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas (<http://mastercomunicacion.ua.es/>) cumple con la misión de proporcionar información exhaustiva, pertinente y necesaria tanto para los sectores de la comunidad directamente implicados en su desarrollo: profesorado (académicos, investigadores, profesionales, consultores, etc), alumnos en curso, instituciones colaboradoras, comunidad universitaria, etc), como para alumnos potenciales y otros sectores de la sociedad más amplios, como medios de comunicación, o la sociedad en general. Más allá de informar, la web se plantea como una herramienta de comunicación dado que favorece el contacto y feedback, tanto para cuestiones funcionales como para la interacción con el usuario a través del blog, también accesible desde la home page de inicio.

Asimismo desde la home page de la UA, se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>comunicación e industrias creativas, donde encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

Lo anteriormente expuesto incluye:

- o Información verificada y precisa de la denominación del título y de su carácter de Título del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

- o Información verificada y precisa del plan de estudios, de las materias y de su carácter (obligatorio u optativo).

- o Información verificada y precisa del número de créditos ECTS total a cursar por el alumno.

- o Información verificada y precisa sobre el número de créditos ECTS por materias, itinerarios y Trabajo Fin de Máster (TFM).

- o Información verificada y precisa de los itinerarios.

- o Información verificada y precisa sobre criterios académicos de acceso y admisión.

- o Información verificada y precisa sobre criterios funcionales y administrativos de acceso, incluidos plazos de matriculación,

- o Información verificada y precisa sobre competencias y capacitaciones y salidas profesionales.

- o Información verificada sobre sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos.

- o Información verificada sobre las instituciones que respaldan el Máster.

- o Díptico informativo en formato digital con la información general sobre objetivos, plan de estudios, criterios de admisión, público objetivo, criterios de admisión, preinscripción y matrícula, tasas y contacto y empresas e instituciones colaboradoras.

- o Información oficial sobre horarios, aulas y demás aspectos necesarios para la programación del alumno.

- o Otra información, noticias y enlaces sobre la temática del Máster, sobre las industrias culturales y creativas, sobre instituciones de comunicación y de las industrias culturales y creativas, sobre empresas de las industrias culturales y creativas, sobre centros de investigación a nivel europeo y

mundial, etc.

- Otro de los sitios importantes para la información pública para la sociedad y el futuro estudiante es la web de Universia, en la sección de tipos de estudio>Másteres oficiales. La información es la actual y verificada y además adjunta enlace al site principal.<http://estudios.universia.net/espana/estudio/ua-master-universitario-comunicacion-industrias-creativas>

- El Máster en Comunicación e Industrias Creativas aparece en Google en la 1ª posición al realizar búsquedas sobre “máster industrias creativas”, lo que supone un lugar inmejorable para los futuros estudiantes

Además, se proporciona información o enlaces a la información en las siguientes páginas web:

- (Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.
- (Web) Página principal de la UA
- (Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- (Web) Web propia del máster Comunicación e industrias creativas
- (Web) Información estadística general de la UA.
- (Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster comin crea.ua@gmail.com y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economicos@ua.es

La información es de fácil acceso, tiene un diseño intuitivo y se retroalimenta del feedback y comentarios que hacen llegar los alumnos. Por ejemplo, la modalidad a tiempo parcial no era suficientemente clara y en la primera edición no hubo ningún alumno que optara por ella. Se corrigió la forma en la que se expresaba la información, añadiendo texto y mejorando la figura que lo ilustra, y en la segunda edición dos alumnos optaron por esa modalidad de estudios.

Se realizan las siguientes tareas de captación: promoción en redes sociales de las asignaturas de cuarto de Publicidad y RR.PP., charla informativa a final del curso 4ª de Publicidad y RR.PP, además de tutorías personalizadas con los alumnos que necesitan asesoramiento. También se hace una gestión personalizada por teléfono de la lista de espera en cada periodo de inscripción, aclarando dudas y orientando sobre los contenidos e itinerarios. Igualmente se avisa de los periodos de matrícula y preinscripción en los medios ad-hoc, no oficiales del máster como el word press [comin crea*](http://comin crea.com) donde se introducen banners emergentes comunicando dichos periodos y el número de alumnos que hay preinscritos. Se ha elaborado un social media plan para potenciar las acciones de promoción en redes sociales y otros sites afines.

En cuanto a la información suministrada: aparece desarrollado el plan de estudios al completo; se han introducido los enlaces al espacio oficial de la Facultad de CC.EE. y EE. que faltaban en la versión “no oficial” de la web del máster y viceversa; se detallan las plazas y se relacionan las posibles salidas profesionales, también se incluye la normativa de permanencia para este título y la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos. Todo en estos enlaces: <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-comunicacion-e-industrias-creativas.html> y

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069#>

Evidencias:

Página web principal del Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas de la Universidad de Alicante: <http://mastercomunicacion.ua.es/>

Página web institucional (de acceso desde la home page de la UA y enlazada a la página web principal): <http://www.ua.es/>

Página Google (con el Máster posicionado en primer lugar como “Máster de industrias creativas”)

Página de Universia:

<http://estudios.universia.net/espana/estudio/ua-master-universitario-comunicacion-industrias-creativas>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

Información:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título de Máster en Comunicación e Industrias Creativas es de fácil acceso, completa y en coherencia en todas las páginas web anteriormente expuestas. Todas las páginas web de la propia Universidad o bien contiene o bien enlazan a la guía docente ubicada en varias homes pages. La guía docente abarca los apartados datos generales, plan de estudios, objetivos, horarios, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

Se ha desarrollado un google calendar específico para el máster y se ha dado de alta a los alumnos (aunque también es público) para que puedan tener en su agenda el calendario y estar informados de cualquier eventualidad de forma inmediata: <https://www.google.com/calendar/embed?src=5rsm3f8msd0ivfvpj9lmdcmrho%40group.calendar.google.com&ctz=Europe/Madrid>

En cuanto al desarrollo del título, el plan de estudios incluye la información verificada sobre las guías docentes de las materias (competencias, contenidos, metodología, itinerarios, idioma en que se imparte, sistema de evaluación, bibliografía, lugar de impartición, etc.).

Acerca de la información sobre el funcionamiento del título, por diversas vías, especialmente las web comentadas, se comunican los aspectos sobre los criterios de presencialidad para el alumno en las materias, las metodologías de enseñanza y los idiomas de las clases.

Se proporciona información pertinente, actualizada y verificada de las prácticas externas, el número de créditos, el tipo de empresas donde realizarlas, el período, las tareas y el nombre del tutor de prácticas, etc

Se proporciona información pertinente y actualizada de acorde a lo verificado del profesorado coordinador de cada materia y del resto, nombre y apellidos, categoría profesional y doctorado, universidad de procedencia o empresa de origen.

Se proporciona información pertinente y actualizada acorde a lo verificado del Trabajo Fin de Máster (TFM), temáticas, tipología, apartados, plazo de presentación, criterios para proponer a un

tutor, dinámica para su defensa, sistema de calificación.

Además, se proporciona información o enlaces a la información en las siguientes páginas web (Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

- (Web) Página principal de la UA
- (Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- (Web) Web propia del máster Comunicación e industrias creativas
- (Web) Información estadística general de la UA.
- (Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

Información sobre el profesorado: imparten docencia 36 profesores de 7 departamentos diferentes. Son doctores 31 y cuentan con un contrato a tiempo completo 29.

		Doctores	Tiempo Completo	DEPTO	ASIGNATURA
1	BENAVENT VAZQUEZ, CAROLINA			DCPS	COM E INTAN
2	RAMOS SOLER, IRENE	1	1	DCPS	COM E INTAN H INV COMUN
3	RODRIGUEZ VALERO, DANIEL	2	2	DCPS	BRANDING COM E INTAN
4	TORRES VALDES, ROSA MARIA	3		DCPS	COM E INTAN H INV COMUN
5	GARCIA GOMEZ-DIE, JAVIER			DCPS	BRANDING
6	LOPEZ DE ZAMORA HERRERO, IGNACIO			DCPS	BRANDING
7	RODRIGUEZ FERRANDIZ, RAUL	4	3	DCPS	II.CC. Y CC.
8	SANCHEZ OLMOS, CANDELARIA			DCPS	II.CC. Y CC.
9	MORA CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER	5	4	DCPS	II.CC. Y CC.
10	TUR VIÑES, VICTORIA	6	5	DCPS	INNOVA H INV COMUN
11	CAMPILLO ALHAMA, CONCEPCION	7	6	DCPS	INNOVA
12	POVEDA SALVA, MIGUEL	8		DCPS	INNOVA
13	QUILES SOLER, MARIA DEL CARMEN	9	7	DCPS	PRÁCTICAS NEGOCIO Y M
14	MONSERRAT GAUCHI, JUAN MIGUEL	10	8	DCPS	NEGOCIO Y M
15	FERNANDEZ POYATOS, MARIA DOLORES	11	9	DCPS	NEGOCIO Y M
16	GONZALEZ DIAZ, CRISTINA	12	10	DCPS	NEGOCIO Y M
17	MIRA PASTOR, ENRIC	13	11	DCPS	II.CC. Y SECT
18	IGLESIAS GARCIA, MAR	14	12	DCPS	II.CC. Y SECT
19	GARCIA ESCRIVA, VICENTE	15	13	DCPS	II.CC. Y SECT
20	ORTIZ DIAZ-GUERRA, MARIA JESUS	16	14	DCPS	II.CC. Y SECT
21	ALEDO TUR, ANTONIO JOSE	17	15	SOCI	H INV CUALI

22	ESPINAR RUIZ, EVA	18	16	SOCII	H INV CUALI
23	GONZALEZ RIO, MARIA JOSE	19	17	SOCII	H INV CUALI
24	ALBERT GUARDIOLA, M ^a CARMEN			SOCII	H INV CUALI
25	FRANCES GARCIA, FRANCISCO JOSE	20	18	SOCII	H INV CUANT
26	MATEO PEREZ, MIGUEL ANGEL	21	19	TS	H INV CUANT
27	SANTACREU FERNANDEZ, OSCAR ANTONIO	22	20	SOCII	H INV CUANT
28	RUIZ MORENO, MANUEL FELIPE	23	21	MKT	NEGOCIO Y M
29	GARCIA LILLO, FRANCISCO	24	22	ORG EMP	NEGOCIO Y M
30	MARCO LAJARA, BARTOLOME	25	23	ORG EMP	NEGOCIO Y M
31	MOLINA MANCHON, HIPOLITO	26	24	ORG EMP	NEGOCIO Y M
32	ROCHE CARCEL, JUAN ANTONIO	27	25	SOCI	II.CC. Y SECT
33	CABEDO SERNA, MARIA LLANOS	28	26	DCIVIL	PROPIEDAD
34	MONTERO GARCIA-NOBLEJAS, PILAR	29	27	DMERCYP ROCESAL	PROPIEDAD
35	PASTOR SEMPERE, MARIA DEL CARMEN	30	28	DMERCYP ROCESAL	PROPIEDAD
36	PONCE DE LEON AMADOR, PEDRO JOSE	31	29	LYSSINFO	PROPIEDAD

Desarrollo y funcionamiento:

La segunda edición del máster (2012-13) ha contado con la matriculación de 21 alumnos de los cuales 19 son de nuevo ingreso. Sólo dos optaron por el itinerario investigador, en resto optaron por el itinerario "DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN". Estos datos junto con el cambio de Ley sobre Doctorado motivaron la modificación de dicho itinerario, transformándose en otro sobre "EMPRENDIMIENTOS EN INDUSTRIAS CREATIVAS" tras la verificación de ANECA y AVAP de dichos cambios para la tercera edición.

Todos estos cambios han relegado la tarea de coordinación de asignaturas del máster, tarea que se propone como objetivo prioritario para la tercera edición, una vez que el máster ya tenga la nueva estructura. Los contenidos del plan de estudios, los plazos académicos de defensa del TFM y la idiosincrasia del ámbito temático de la Comunicación, en constante evolución hacen pensar en la necesidad de incrementar los ects y/o el espacio temporal académico del título en el futuro. Los propios alumnos sugieren más tiempo para algunos contenidos del plan de estudios. La CAM del máster tiene la función de coordinación de contenidos.

Existe un procedimiento de coordinación del TFM que estipula tres entregas (Diseño, desarrollo y entrega final) a lo largo del curso y habilita el informe de al menos un evaluador diferente al tutor, especialista en el ámbito, que emite un informe cualitativo de gran interés incluyendo aportaciones que pueden mejorar el TFM. Dicho evaluador se incorpora al tribunal final de defensa del TFM. Este planteamiento se anticipa a los plazos académicos que fija el centro y permite asegurar el avance progresivo y programado del alumno en la realización del TFM.
<https://drive.google.com/?tab=mo&authuser=0#folders/0BxuTcBcC5UHneFhMZIU0WmIVZGs>

Como resultado de este proceso, entre otras cosas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha concedido el Premio Extraordinario de Máster a un alumno de la segunda promoción del máster comincrea*: Francesc Mayor Mayor.

Se detecta, en todos las ediciones, un desaprovechamiento de la primera convocatoria del TFM (en la segunda edición, sólo se presentaron dos alumnos). Se ha trasladado esta circunstancia al centro, a la Comisión de Posgrado, y se ha obtenido el compromiso de estudiar las fechas de las convocatorias para que se adapten mejor a la realidad del TFM, un trabajo donde el alumno aplica todo lo aprendido y no puede desarrollar hasta que ha avanzado en el curso de forma significativa.

Todos los coordinadores de asignatura han cumplimentado convenientemente, en fecha y forma, la información para los alumnos.

Satisfacción de los estudiantes: en la encuesta oficial de valoración de la docencia el profesorado obtiene un promedio de 8,1 sobre 10. En cuanto a la opinión del alumnado en la encuesta oficial de satisfacción con la implantación de los másteres, tenemos que decir que sólo obtuvo respuesta de 4 alumnos (3 hombre y 1mujer; 20%). La tasa de respuesta nos hace dudar de la representatividad de los resultados. No obstante, en general, el título obtiene un ajustado 4,9 sobre 10. Se detectan mejoras necesarias en la organización de las enseñanzas (solapamientos de algunos contenidos, organización temporal de los mismos y de las pruebas de evaluación; necesidad de más tiempo para algunos temas y la incorporación de otros importantes, ausentes en el actual plan) y por ello la CAM del máster se ha propuesto este tema como acción prioritaria en la tercera edición y se solicitó un cambio de estructura a la ANECA y AVAP que obtuvo aprobación. En esta edición se produjeron innumerables problemas en inscripción y matrícula por el cambio de adscripción del máster del antiguo CEDIP a la Facultad de CC.EE. y EE. lo que constituye otro aspecto a mejorar en el futuro. La movilidad de los estudiantes y la potenciación de convenios es otro aspecto a desarrollar en el futuro.

Evidencias:

- Página web principal del Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas de la Universidad de Alicante: <http://mastercomunicacion.ua.es/>
- Página web institucional (de acceso desde la home page de la UA y enlazada a la página web principal): <http://www.ua.es/>
- Página Google (con el Máster posicionado en primer lugar como “Máster de industrias creativas”)
- Página de Universia:
<http://estudios.universia.net/espana/estudio/ua-master-universitario-comunicacion-industrias-creativas>

<p>Puntos fuertes Accesibilidad, Atracción, Simplicidad, Pertinencia, Coherencia relativa a la información sobre el desarrollo y funcionamiento del título. Posibilidad de resolver dudas a potenciales alumnos y a la sociedad en general en lo relativo</p>	<p>Áreas de mejora Actualización de la información en tiempo real y mayor rapidez en la interacción con los públicos interesados. Recursos económicos procedentes de administraciones públicas y empresas que</p>
--	--

<p>al desarrollo y funcionamiento del título.</p> <p>Implicación de la Comisión Académica del Máster (CAM) en las tareas de información a la sociedad y al potencial alumno de las cuestiones sobre el desarrollo y funcionamiento del título.</p> <p>Información exhaustiva sobre Prácticas en empresas relacionadas con la comunicación, las industrias culturales y creativas.</p> <p>Información exhaustiva sobre TFM</p>	<p>permitan mantener y acrecentar los niveles de calidad exigidos, para contar con profesorado académico y profesional externo de prestigio, tanto nacional como internacional, y matener la sostenibilidad y competitividad en el EEES.</p>
---	--

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

Las ediciones primera y segunda del Máster (cursos lectivos 2011-12 y 2012-13) son idénticas en cuanto al Plan de Estudios que aplican, y que es el que se recoge en la Memoria aprobada por ANECA en marzo de 2011 y por el Consejo de Universidades en mayo de ese mismo año.

No obstante, la Dirección colegiada del máster y la Comisión Académica del Máster (CAM) han detectado áreas de mejora que conviene subsanar de cara al curso 2013-14 y sucesivos. Dichas áreas fueron planteadas por la dirección ante la Comisión Académica del Máster en reunión del 5 de diciembre de 2012, así como las reformas imprescindibles en el diseño del Plan de estudios que podrían solventarlas, y fueron aprobadas unánimemente en dicha sesión por los miembros de la CAM.

Las modificaciones del Plan de Estudios que exponemos a continuación comprenden propuestas aprobadas por la CAM proponente, ratificadas por el Consejo de Departamento de Comunicación y Psicología Social (Consejo de 19 de diciembre 2012), por la CEP (Comisión de Estudios de Posgrado), así como por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante y finalmente por ANECA.

Exponemos a continuación lo problemas detectados y los cambios propuestos.

El Máster tenía originalmente dos itinerarios de especialización, uno orientado hacia la profesión (el de Dirección y Gestión de la Comunicación), y otro de perfil investigador (Investigación en comunicación y comunicación de la investigación) En el segundo año de implantación del máster (este curso 2012-13) se ha producido una descompensación entre los alumnos que optan por uno o por otro de los itinerarios ofertados. Mientras en el primer año de implantación del máster la matrícula en el itinerario profesional fue de 16, mientras que la del itinerario investigador de 9, en la segunda promoción nos encontramos con que de los 22 alumnos matriculados, 20 lo han hecho por el itinerario profesional, y solo 2 por el itinerario investigador. Dicha circunstancia penaliza extraordinariamente a las materias del itinerario investigador en cuanto al reconocimiento de los créditos, según el cálculo de carga que estipula el VOAP para estos casos. Además, se están destinando recursos humanos, materiales y económicos muy cuantiosos a un itinerario que, quizá debido a la coyuntura económica general y en particular a la situación de la Universidad, no logra captar la matrícula que deseáramos. Y ello, a pesar de los excelentes resultados de evaluación de esas asignaturas en concreto a partir de las encuestas cumplimentadas por los

alumnos de la primera promoción (2011-12).

Es por ello que, considerando la doble orientación profesional que estaba implícita en el diseño primitivo del máster (y que se demuestra ya desde su mismo título), proponemos dar de baja el itinerario investigador y sustituirlo por un segundo itinerario profesional. Mientras el primero se ocupaba (y se seguirá ocupando) de las habilidades y destrezas comunicativas para formar directores y gestores de la comunicación (en especial en Industrias Creativas), el segundo plantea los modelos de negocio más exitosos dentro de la Economía Creativa, los sectores más pujantes de las Industrias Creativas, y fomenta los emprendimientos de los alumnos en dichos ámbitos. Los perfiles profesionales diferenciados se hacen constar en las páginas 23 y 24 de la memoria.

Esa sustitución de un itinerario investigador por uno profesional, sin embargo, se puede hacer con una alteración mínima de la estructura del máster. Se trata de convertir las actuales asignaturas del itinerario investigador en optativas abiertas o todos los alumnos, y de convertir las actuales optativas, reforzadas en cuanto a número de créditos y contenidos, en asignaturas del segundo itinerario profesional. Dado que las optativas actuales son dos de 5 créditos cada una, y la especialidad de cada itinerario precisa de 15 créditos, la solución adoptada ha sido aumentar en 5 créditos una de las optativas, que así se refuerza al pasar a obligatoria de itinerario. Las dos de itinerario (una de 10 de créditos y otra de 5) se convierten ahora en tres optativas de 5 créditos, todas ellas de investigación (dos de ellas de herramientas en Ciencias Sociales, cuantitativas y cualitativas, respectivamente, y la otra en herramientas específicas en Ciencias de la Comunicación).

De manera que el máster reconfigura su estructura básicamente permutando la categoría de algunas asignaturas (las optativas por las de uno de los itinerarios, el menos demandado), y con solo un incremento de 5 créditos en la docencia total impartida (85 créditos frente a los 80 iniciales).

De esta forma, además, garantizamos que todos los alumnos del máster cursan al menos una asignatura de iniciación a la investigación en Ciencias Sociales y de la Comunicación (cosa que hasta ahora solo se daba para los alumnos que eligieran el itinerario investigador).

A continuación detallamos dichos cambios.

El título de máster se puede cursar con mención en alguno de estos dos itinerarios: "Dirección de la Comunicación" y "Emprendimiento en las Industrias creativas".

En cualquiera de ellos, se tiene la opción de cursar el título en dos modalidades de estudio:

- A tiempo completo (60 ects en un curso; docencia todas las tardes de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00; desde el 14 de octubre hasta finales de mayo; defensa del Trabajo de fin de máster: hasta finales de junio). Por semestres, se cursarían las siguientes asignaturas:

Primer semestre: asignaturas obligatorias "INDUSTRIAS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS" (lunes de 16:00-20:00), "BRANDING EN INDUSTRIAS CREATIVAS" (martes de 16:00-20:00), "COMUNICACIÓN E INTANGIBLES CORPORATIVOS EN INDUSTRIAS CREATIVAS" (Miércoles de 16.00-20:00) e "INNOVACIÓN EN LA COMUNICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS" (jueves de 16:00 a 20:00) y, según itinerario escogido: "NEGOCIO Y MERCADO DE LA ECONOMÍA CREATIVA (Dircom)" o "SECTORES DE LAS INDUSTRIAS

CREATIVAS (Emprendimiento)” ambas en el siguiente horario: viernes de 16:00-20:00 de octubre a enero y todas las tardes de L a V 16:00-20:00 del 5 al 19 de febrero 2014).

Segundo semestre: una asignatura optativa de 5 ECTS común a ambos itinerarios, a elegir entre: “HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVAS EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA COMUNICACIÓN” (jueves, 16:00-20:00, desde el 27 de febrero al 5 de junio), “HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA APLICADAS A LA COMUNICACIÓN” (miércoles, 16:00-20:00, desde el 26 de febrero al 4 de junio) y “HABILIDADES INVESTIGADORAS EN COMUNICACIÓN” (martes, 16:00-20:00, desde el 25 de febrero al 3 de junio). Prácticas en empresa (8 ECTS). Trabajo de fin de máster TFM (12 ECTS) en cada itinerario y una asignatura optativa de 5 ECTS, según itinerario: “HABILIDADES PERSONALES ORIENTADAS A LA DIRECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LAS II.CC.” (en el itinerario: Dircom) o “PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL EN INDUSTRIAS CREATIVAS” (en el itinerario: Emprendimiento en las II.CC.). Ambas asignaturas tienen el siguiente horario: Lunes y viernes, de 16:00 a 20:00, desde el 24 de febrero al 14 de abril.

- A tiempo parcial (33 ects en el primer curso -primer y segundo semestre- y 17 ects en el segundo curso - tercer y cuarto semestre-) de este modo:

§ Primer semestre: asignaturas obligatorias “COMUNICACIÓN E INTANGIBLES CORPORATIVOS EN INDUSTRIAS CREATIVAS” (Miércoles de 16.00-20:00, primer semestre) y “INDUSTRIAS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS” (lunes de 16:00-20:00, primer semestre) y, según itinerario: “NEGOCIO Y MERCADO DE LA ECONOMÍA CREATIVA (Dircom)” o “SECTORES DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS (Emprendimiento)” (ambas en el siguiente horario: viernes de 16:00-20:00 de octubre a enero y todas las tardes de L a V 16:00-20:00 del 5 al 19 de febrero 2014). Se cursan 20 ECTS en el itinerario Dircom. Se cursan 20 ECTS en el itinerario Emprendimiento en la II.CC.

§ Segundo semestre: una asignatura optativa de 5 ECTS común a ambos itinerarios, a elegir entre: “HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVAS EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA COMUNICACIÓN” (jueves, 16:00-20:00, desde el 27 de febrero al 5 de junio), “HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA APLICADAS A LA COMUNICACIÓN” (miércoles, 16:00-20:00, desde el 26 de febrero al 4 de junio) y “HABILIDADES INVESTIGADORAS EN COMUNICACIÓN” (martes, 16:00-20:00, desde el 25 de febrero al 3 de junio). Prácticas en empresa (8 ECTS). Se cursan 13 ECTS en cada itinerario.

§ Tercer semestre: asignaturas obligatorias “BRANDING EN INDUSTRIAS CREATIVAS” (martes, de 16:00 a 20:00, de octubre a enero) e “INNOVACIÓN EN LA COMUNICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS” (jueves, de 16:00 a 20:00, de octubre a enero). Se cursan 10 ECTS obligatorios en cada itinerario.

- Cuarto semestre: Trabajo de fin de máster TFM (12 ECTS) en cada itinerario y una asignatura optativa de 5 ECTS, según itinerario: “HABILIDADES PERSONALES ORIENTADAS A LA DIRECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LAS II.CC.” (en el itinerario: Dircom) o “PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL EN INDUSTRIAS CREATIVAS” (en el itinerario: Emprendimiento en las II.CC.). Ambas asignaturas tienen el siguiente horario: Lunes y viernes, de 16:00 a 20:00, desde el 24 de febrero al 14 de abril, aproximadamente. Se cursan 17 ECTS en cada itinerario.

Además, y en concordancia con este cambio, se ha propuesto una nueva distribución de las asignaturas por semestres y también una nueva distribución temporal de las materias para el alumno a tiempo parcial (que cursa el Máster en 4 semestres).

Puntos fuertes:

Los itinerarios profesionales se complementan bien y pueden ser atractivos ambos, haciendo equilibrado el reparto de la matrícula entre los dos.

Todos los alumnos han de cursar al menos una asignatura optativa con contenidos de iniciación a la investigación.

Áreas de mejora: Desarrollar los contenidos del itinerario nuevo, “Emprendimientos en Industrias Creativas”. Contactar con emprendedores en sectores de las Industrias Creativas que antes no habían sido incluidos (industria editorial, moda, gastronomía...).

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

El informe de verificación de ANECA, de fecha 10 de marzo de 2011, realizaba una serie de recomendaciones. A continuación detallamos los cambios introducidos para satisfacerlas:

- El título original se modificó adoptando el definitivo: “Máster universitario en Comunicación e Industrias Creativas”.
- Se suprimió el catálogo de profesiones que no estaban reguladas por ley y se incluyó un listado de profesiones para las que forma adecuadamente el Máster en el apartado 2.3.1.
- Indicar que el título facilita la formación para ejercer no sólo en agencias de publicidad sino en otros departamentos de la empresa donde la comunicación y la creatividad sean necesarios al igual que en los proyectos emprendedores de negocios relacionados con la comunicación.
- El Máster pasó a tener 23 competencias, de las cuales 6 son competencias básicas (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), 1 competencia general y 16 competencias específicas.
- Se especificó la exigencia del nivel B1 en lengua inglesa al igual que los requisitos específicos de preinscripción en el máster y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Facultad de CC. EE. y EE.
- Se evitó la atomización de asignaturas, rediseñando las mismas de forma que sólo se ofertaran asignaturas de 5 y de 10 ects (excepto las prácticas -8 ects- y el TFM -12 ects).
- Se ha procedido a sustituir en toda la Memoria el término Proyecto Fin de Máster por el de Trabajo Fin de Máster.
- Se aportó en el apartado 6.1.1 (Profesorado necesario y disponible) un resumen de la dedicación docente e investigadora del núcleo básico del profesorado que participa en el Máster, así como de las líneas investigadoras en las que trabajan, para poder evaluar su adecuación. Más tarde se informó positivamente.
- Se incluyó una relación de convenios para garantizar la realización de las prácticas externas.
- Se han habilitados reuniones periódicas de la comisión académica del máster (CAM) que garanticen la coordinación intermódulo de las asignaturas.

- Se especificó la carga no presencial (60%) y la presencial (40%) de las asignaturas.
- Se indicó la procedencia de los datos sobre resultados previstos, incluidos en el Informe de Rendimiento relativo al curso 2008/09 elaborado por la Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad de la Universidad de Alicante, que atañe a una Licenciatura (no existen iniciativas de máster precedentes) cuyo profesorado coincide en buena parte con el que desempeñará tareas docentes en el futuro Máster. Dicho Informe recoge una gráfica con los datos de 6 cursos académicos (2003/04 a 2008/09).

Se obtuvo el informe positivo de verificación de la Comisión de Acreditación y Verificación de planes de Estudios del Consejo de Universidades el 8 de junio de 2011.

La AVAP evaluó positivamente la verificación del título en su informe del 14 de octubre de 2011. En el informe AVAP no figuran recomendaciones de mejora que atender.

La dirección colegiada del máster considera que las acciones propuestas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en la verificación del título.

Una vez que se admitan los cambios que se proponen tras la primera edición, se procederá a reflejar dichas modificaciones en las páginas web correspondientes.

En el informe definitivo de seguimiento (AVAP) de junio de 2013 se recomendaba incrementar la información pública /del Trabajo Fin de Máster (el que sea a cada uno). Este punto se ha subsanado con una mejora de la información en la página web y la aprobación por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Reglamento de Trabajo fin de grado y

Máster. <http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D069&wcodasi=43612&wLengua=C&scaca=2013-14>. Además de la información oficial que proporciona el centro, el máster elaboró un documento más detallado para los alumnos:

<https://drive.google.com/?tab=mo&authuser=0#folders/0BxuTcBcC5UHneFhMZIU0WmIVZGs>

Puntos fuertes:

- Agrupación de asignaturas con un peso similar en ects.
- Itinerarios atractivos, emergentes y con recorrido futuro en un sector de capital importancia, mayor, si cabe, en estos momentos de crisis.
- Adecuación demanda/plazas.
- Mantiene el equilibrio territorial /informe AVAP)

Áreas de mejora:

- Reformular el itinerario investigador, periodo formativo que deja de ser requisito para acceder al doctorado con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero.
- Mejorar la inserción laboral de los egresados impulsando el emprendimiento de negocios.

Evidencias:

- (Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS (curso 10/11) (curso 2010)
- (Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS (octubre 2011) (curso 2011)
- (Registro) Informe verificación (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS (marzo 2011) (curso 2010)

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Valoración general del SIGC:

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en Comunicación e Industrias Creativas está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas

por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf>

Los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad son los integrantes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Están identificados en este enlace <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/comision-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Los procedimientos de implantación del SGIC se recogen en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante a la que está adscrita el Máster. Se puede consultar en <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) incluye una serie de procedimientos detallados (estratégicos, clave, de apoyo y de medida) que se pueden consultar en <http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/procedimientos-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Valoración de sus efectos:

Resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado. Se han utilizado tres herramientas distintas:

1. - Los cuestionarios de satisfacción con los docentes. La Unidad Técnica de Calidad de la UA administró este cuestionario durante el segundo cuatrimestre del curso académico, obteniendo resultados satisfactorios en las 3 asignaturas contempladas, alcanzando medias superiores a las medias del Departamento. Este procedimiento es el contemplado en el SGIC.

Adicionalmente, la comisión académica del máster (CAM), configurada por los coordinadores de las asignaturas, los directores, un PAS y un estudiante, acordó obtener información sobre la satisfacción de los alumnos con dos herramientas:

2. - El cuestionario de calidad (Documento anexo: DI-2 Cuestionario de calidad para alumnos Cominrea Ed1)

3. - Cuestionario abierto 3+3+3: Tres aspectos positivos, tres aspectos negativos y tres sugerencias de mejora.

La comisión académica del máster (CAM) dispone de un Documento sobre Buenas prácticas (Documento anexo DI-1 BUENAS PRÁCTICAS Máster Cominrea, <https://drive.google.com/?tab=mo&authuser=0#recent>) que asegura la elaboración de informes anuales realizados por el coordinador de cada asignatura que recojan la opinión de los alumnos, los resultados académicos y las posibles mejoras a realizar. La dirección del máster ha realizado un informe-balance de la primera edición (Documento anexo DI-3 Informe CAM Cominrea ED 1) Los resultados de todas estas herramientas ponen de manifiesto un nivel de satisfacción muy positivo y han dado lugar a sugerencias de mejora interesantes que se han implementado en la segunda edición.

La opinión del PAS y del profesorado no ha sido recogida por el procedimiento formal. Se tendrá

en cuenta a futuro.

Todos los alumnos han disfrutado de prácticas en empresas. No se han recibido solicitudes de movilidad y se han ejecutado los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados, habiendo constancia de 2 contrataciones de alumnos.

Se han observado los aspectos especificados en el diseño del SGIC y en el programa Verifica de Aneca.

Se han observado los aspectos especificados en el diseño del SGIC y en el programa Verifica de Aneca.

Puntos fuertes <ul style="list-style-type: none">- Acierto en la temática del Título.- Contenidos innovadores y aplicados.- Buena acogida del título entre el alumnado y entre el sector profesional.- Calidad de ponentes invitados externos.- Reconocimiento de la oportunidad del título por parte de numerosas entidades.- Dirección colegiada- Interdisciplinariedad e interdepartamental- Funcionamiento de la Comisión académica del máster (CAM) como órgano de reflexión, trabajo y toma de decisiones.- Escasez de titulaciones similares- Carácter pionero en todas sus vertientes.	Áreas de mejora <ul style="list-style-type: none">- Aumentar el peso de la asignatura optativa Industrias creativas y sectores.- Elaborar un documento detallado de indicaciones sobre la elaboración del TFM.- Reordenación de asignaturas por cuatrimestres y reorganización de las asignaturas a cursar en la modalidad a tiempo parcial.- Considerar la implementación de un itinerario en Emprendimiento de negocios relacionados con las II.CC.- Mejorar la coordinación de contenidos y evitar la docencia atomizada de un excesivo número de profesores.- Cambiar la distribución de las asignaturas en horario de forma que se impartan simultáneamente 5 asignaturas diferentes a lo largo de la semana.- Integración de la web institucional (http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D069) con la web propia del Título (http://mastercomunicacion.ua.es/)- No presencialidad para cubrir potencial demanda.
--	--

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

2011/2012: 91%

2012/2013: 93%

Tasa de abandono del título (AVAP)

2011/2012: N.D.

2012/2013: N.D.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

2011/2012: 98 %

2012/2013: 95%

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

2011/2012: 84%

2012/2013: N.D.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

2011/2012: 91%

2012/2013: 63,33%

Tasa de matriculación (AVAP)

2011/2012: 100%

2012/2013: 63%

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

2011/2012: 97,4%

2012/2013: 98%

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

2011/2012: 92,11%

2012/2013: 95%

Evidencias:

PUNTOS FUERTES	ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- No existe ninguna asignatura con una Tasa de NP 50 %;- Tasa de Éxito 30 % o Tasa de Rdto. 20 %.- Resultados satisfactorios en todas las asignaturas, con medias en todos los casos superiores a las de los departamentos.- Los porcentajes de eficiencia del título son positivos.- El porcentaje de profesores doctores es mayoritario.	<ul style="list-style-type: none">- Incorporar todas las asignaturas al procedimiento de calidad de la UTC de la UA.- Activar la medida de satisfacción de profesorado.- Reformular el cuestionario interno para ajustarlo a la información relevante que se necesita.- Activar el seguimiento de egresados.- Detallar las informaciones orientadoras sobre el título.- Facilitar la modalidad a tiempo parcial y no presencial.

Alicante, 18/01/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El curso 2012-13 ha sido el primer año de implantación del Máster en Administración y Dirección de Empresas. Por este motivo, el comienzo del curso fue un poco complicado desde el punto de vista administrativo, puesto que la aprobación del título por los distintos organismos responsables no siempre ha ido al ritmo que precisaban las necesidades de los alumnos (preinscripción, matrícula, becas, etc.). Afortunadamente, todos estos problemas han sido superados gracias a la eficiencia de los órganos gestores de la Universidad y al final la implantación se ha realizado de forma exitosa.

No se realizaron acciones de captación previas a la matrícula, puesto que no hubo tiempo para ello dado que el máster se aprobó en pleno proceso de preinscripción. La publicidad y captación se hizo vía cartelería, folletos y a través de la Facultad de Económicas.

El máster no cuenta con prácticas curriculares ni con programas de movilidad, pero se mantuvo informado al alumnado de los mecanismos extracurriculares de prácticas y de las acciones de movilidad posibles. También se informó al alumnado de todas las acciones accionales llevadas a cabo por la Facultad para complementar la formación del alumnado del tipo talleres, jornadas y seminarios.

Para el control de calidad del título se han combinado los cuestionarios desarrollados por la UTC de la UA con cuestionarios propios. Hay que señalar también el papel activo que ha jugado el alumnado en las Comisiones Académicas del Máster, dado que siempre ha señalado sin problemas las posibles incidencias e incluso ha aportado soluciones efectivas a las mismas. Con relación al rendimiento del título, las tasas de resultado obtenidas por la titulación han sido

muy buenas, las encuestas del profesorado han dado un resultado medio de notable, y la encuesta propia desarrollada por la comisión también ofrece un resultado positivo, por lo que se puede decir que el título se ha implantado correctamente en este su primer año de andadura. Tampoco ha habido problemas durante la implantación del trabajo fin de máster. La configuración del protocolo de actuación y la guía del TFM se adaptó a la normativa de la UA y de la Facultad de Económicas para este tipo de trabajos. La tasa el éxito del TFM fue el 85% y el grado de satisfacción del mismo fue alto. El único problema encontrado es de tipo administrativo, y es que la ubicación de la primera convocatoria junto con la convocatoria de exámenes del segundo cuatrimestre imposibilita que el alumno pueda hacer uso de ella de forma natural, por lo que se condena al alumno a una única convocatoria y debe aparecerle en su expediente un “no presentado” cuando realmente no hay tiempo físico material para la presentación del trabajo. Por otro lado, la heterogeneidad de los alumnos matriculados también ha generado algunos problemas al profesorado para saber qué nivel debía dar a las asignaturas, pero esta situación también se ha superado en gran medida gracias a la constante comunicación entre alumnos y profesores, y a la flexibilidad demostrada por ambas partes.

A continuación, el presente documento explica la visibilidad y evolución del máster en ADE durante el curso académico 2012-2013. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el Máster en ADE está completa y actualizada en los distintos medios de difusión, tanto los soportes gráficos en papel (folletos, carteles, anuncios....) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. Además es coherente entre los diferentes sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria.

Concretamente, un alumno puede encontrar información sobre el máster en ADE de forma más específica en los siguientes enlaces:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C&caca=2013-14#>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

<http://cedip.ua.es/es/cedip-centro-de-estudios-de-doctorado-y-postgrado.html>

Asimismo desde la home page de la UA, se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en administración y dirección de empresas donde encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

Además, la información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (master.ade@ua.es) y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo master.economicas@ua.es

La información es de fácil acceso, sin embargo el hecho de que la preinscripción se realice en CEDIP y la matriculación en la Facultad de Económicas, confunde a los alumnos, pero no porque la información sea contradictoria, sino porque muchos alumnos son nuevos en la universidad y no entienden la diferencia entre un centro y el otro.

Respecto al resto de preguntas:

¿Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación? Sí, aparece todo desarrollado en el plan de estudios del primer enlace, al que se puede acceder desde la página inicial de "estudios" de la UA. También se vuelve a detallar en la página web del máster de la Facultad de Económicas anteriormente mencionada.

¿Se publica de forma adecuada la información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas? Aparece señalado en la página del título del primer enlace señalado.

¿Están detalladas las competencias generales y específicas del título? Sí, en el mismo acceso que antes, que nos lleva a la siguiente dirección:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C&caca=2013-14#>

¿Se incluye como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título, en el caso de estar vinculado a una profesión regulada, o bien se incluyen las salidas profesionales? No está vinculado a ninguna profesión regulada, pero en la web de la Facultad sí que se especifica esta información en la parte inicial de la página (<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>)

¿Está publicada la información sobre la normativa de permanencia para este título? Sí, en el mismo enlace anterior.

¿Está publicada la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos? Sí, en el mismo enlace anterior.

¿Es adecuada la información sobre el perfil de ingreso: requisitos de acceso y admisión a la titulación? ¿Se incluye la información previa a la matrícula: documentos a presentar, plazos, etc? Sí, esta información la publica anualmente CEDIP cuando se abre la convocatoria, pero la Facultad de Económicas también la publica desde este curso académico para que los alumnos no tengan que buscarla en dos centros distintos. La del curso 13-14, por ejemplo, aparecía en ese enlace:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

Además, desde el curso 12-13 la facultad organiza anualmente sesiones informativas sobre los másteres para los estudiantes de la UA, aunque tiene gran difusión dado que es anunciado a través de las web institucionales y de las redes sociales.

Evidencias:

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Página principal de la UA

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>

<http://www.ua.es/es/estudios/index.html>

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://www.ua.es/es/alumnado/index.html>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2243.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2452.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1730.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudiosde-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

a) Información

Respecto a la información a incluir en este apartado, se indica que las guías docentes aparecen todas recogidas en el propio plan de estudios que aparece en este enlace (cambia por curso académico):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C&caca=2013-14#>

Concretamente, las guías se actualizan todos los años, pero sin salirse de los criterios

establecidos en las fichas presentadas al programa verifica y las fichas UA. Estas guías son revisadas y se informa a los profesores anualmente para que subsanen los posibles errores. La guía docente abarca los apartados imprescindibles para la organización docente: datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad, etc.

El máster no dispone de prácticas de empresa obligatorias, por lo que no existe información al respecto. Actualmente, debido al poco tiempo de implantación del máster, tampoco se han firmado aún acuerdos de movilidad específicos del máster, pero los alumnos tienen toda la información disponible en la misma web de la facultad:

<http://economicas.ua.es/es/vri/> y en el enlace adjunto sobre movilidad de la UA.

El desarrollo del trabajo fin de máster lo tienen los alumnos explicado en la propia ficha de la asignatura:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D078&wcodasi=48217&wLengua=C&scaca=2013-14>

Durante el año 2012-13 no existía aún la normativa de TFG/TFM de la Universidad, por lo que la información se fue actualizando durante el curso. Se adjuntan los documentos de trabajo puestos a disposición de los alumnos. En ellos se proporciona información pertinente y actualizada acorde a lo verificado del trabajo fin de máster (TFM): temáticas, tipología, apartados, plazo de presentación, criterios para proponer a un tutor, dinámica para su defensa, sistema de calificación, etc.

La relación de profesorado que imparte en el máster se encuentra en los horarios de la asignatura que aparecen en la web de la Facultad de Económicas:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

Y también en cada una de las fichas de las asignaturas del plan de estudios antes mencionada. En este caso, pinchando sobre el profesor se puede acceder a su información de contacto. Esta información también la tienen los alumnos accesible a través del Campus Virtual, dado que cada ficha de asignatura incorpora a su profesorado y su información de contacto.

b) Desarrollo y funcionamiento del título

Durante el curso académico 13-14 se han cubierto todas las plazas ofertadas para el Máster en Administración de Empresas. Esto ha supuesto un duro y complejo proceso de preinscripción, ya que al final se quedaron alumnos en la lista de espera pendientes de entrar. Este hecho puede ser debido a que es el primer año que se imparte y era un título muy demandado.

Las asignaturas están coordinados entre sí a través del coordinador del máster, que se encarga de comprobar, junto con el delegado de alumnos, de que no existen desequilibrios entre las cargas de trabajo asignadas a los alumnos cada semana. Internamente, la coordinación también se produce entre profesores de departamento, especialmente en el caso de las asignaturas optativas, con vistas a evitar también posibles solapamientos de contenidos, colaborar para actividades, etc.

En general se ha detectado un elevado cumplimiento de las guías docentes, horarios y criterios de evaluación por todo el profesorado. Únicamente ha habido dos casos en los que se ha tenido

que adaptar un poco ritmo y los criterios de evaluación establecidos como consecuencia de la heterogeneidad de los alumnos en cuanto a título de procedencia y experiencia laboral, pero en ambos casos (contabilidad y finanzas) se ha pactado el cambio con los alumnos, previa consulta a la coordinación del máster.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas ha sido en general elevado, oscilando entre el 5,5 la más baja y el 9,7 la más alta. La media es notable, figurando en un 7,6. No existe ninguna reclamación destacable empleando los mecanismos de calidad de la facultad, estando vinculadas las consultas y quejas más habituales a criterios de evaluación del profesorado, forma de dar clase de algún profesor, inexistencia de prácticas de empresa, desequilibrios en el nivel de los alumnos, retraso en normativa de los TFM, etc.

Respecto a las incidencias, hay que destacar las relacionadas con las becas. Concretamente a un alumno se le anuló la matrícula después de haber finalizado sus estudios ante una diferencia de criterio en la valoración de una puntuación en su beca.

Por la parte del profesorado la queja fundamental ha sido derivada también de la heterogeneidad del alumnado, ya que era complicado encontrar un nivel óptimo de exigencia.

c) Resultados

Dado que se trata del primer año no se dispone de datos de inserción laboral todavía, pero sí que es destacable que algunos de los empleados han comenzado a trabajar en multinacionales dentro y fuera de España, otros han montado su propio negocio y algunos han mejorado su posición laboral.

Evidencias:

(Web) Información sobre movilidad

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 12/13 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Web) Información estadística general de la UA.

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

Durante el curso 12/13 no ha habido modificaciones en el plan de estudios.

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Las posibles recomendaciones que se hicieran antes de la aprobación del título tanto por parte de la AVAP como por parte de la ANECA ya fueron subsadas con la redefinición del plan de

estudios antes de su aprobación, por lo que ambas verificaciones (que se adjuntan abajo) no incluyen ninguna recomendación en especial.

Por este motivo, no corresponde realizar de momento este apartado hasta la próxima revisión.

Evidencias:

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (diciembre 2012) (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Resolución de la acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (septiembre 2012) (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (marzo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

A) Con relación al procedimiento de calidad

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos oficiales de grado y máster: equipo de Gobierno, equipos directivos de los Centros, profesores, PAS y estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el seguimiento y todas aquellas que los centros consideren de interés, actas de comisiones de garantía de calidad de los centros, actas de las comisiones de titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en ADE está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan

reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

El de la Facultad de Económicas aparece en este enlace:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en:

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf>

Las quejas y sugerencias, en el caso de la Facultad de Económicas se puede hacer a través del siguiente enlace:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

Este enlace es facilitado a los alumnos del máster a través del campus virtual en la opción de anuncios y aparece durante todo el curso académico activo por si quisieran hacer uso de él.

B) Resultados de evaluación y propuestas de mejora

B.1.) Evaluación de satisfacción del PDI / PAS

Existe un modelo de encuesta previsto en el sistema de calidad anteriormente mencionado para evaluar la satisfacción del profesorado, pero no se dispone de los datos del mismo. Se adjunta el modelo.

También existe un modelo de encuesta para evaluar la satisfacción del personal de administración y servicios de la Facultad, cuyos resultados también se adjuntan.

B.2) Evaluación del alumnado

SATISFACCIÓN CON LAS ASIGNATURAS Y PROFESORADO

Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas, durante el curso académico 12-13 se ha hecho uso de los cuestionarios de calidad de la Unidad Técnica de Calidad. A partir de este curso, el proceso de encuesta se realiza poco antes de finalizar cada cuatrimestre a través de encuesta abierta a través del campus virtual. Este sistema es más efectivo desde el punto de vista del tiempo y el coste, pero no garantiza la respuesta de los alumnos, tal como se ha observado en este curso. Por este motivo, desde la coordinación del

máster se va a insistir más a los alumnos sobre la necesidad de que los rellenen en las fechas previstas.

Respecto a los resultados, éstos aparecen en el informe de rendimiento del título. Se valoran muy positivos al haber alcanzado a una media de 7.6. Por ítems, disponemos del dato de las medianas, que es el siguiente:

- Información sobre actividad docente: 8
- Capacidad del profesor de enseñar: 9
- Accesibilidad del profesorado: 9
- Capacidad de despertar interés: 8
- Preparación del profesor en la materia: 9
- Clima comunicación con los estudiantes: 9
- Materiales y recursos docentes: 8
- Desarrollo actividad según planes: 8
- Apoyo al estudiante en el proceso E-A: 8
- Satisfacción media con el profesorado: 8

En general se puede destacar que se trata de puntuaciones altas en todos los apartados. Adicionalmente a los sistemas establecidos, los alumnos tienen la posibilidad de plantear sus impresiones y posibles líneas de mejora en las comisiones académicas del Máster en ADE, tal como se muestra en las actas de la comisión académica del día 17 de abril y del día 28 de octubre (se anexan), donde se discutieron con los alumnos las posibles líneas de mejora y problemas surgidos con la implantación del máster. Algunas de las líneas de mejora propuestas en estas comisiones sí que se han implantado y otras se están evaluando para su implantación.

SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO Y SU IMPLANTACION

Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la implantación de la titulación, la UTC también ha enviado una encuesta a los alumnos a través del Campus Virtual. El problema que hemos encontrado con esta encuesta es que no se informó a la coordinación del máster de la realización de la misma, por lo que no se pudo insistir a los alumnos para que realizaran la misma. De hecho se desconoce cuándo fue realizada y cómo fue informada. El problema fundamental derivado de este hecho es que el índice de respuesta fue muy bajo. Esta encuesta aparece en el informe de rendimiento anexo.

Consideramos que los resultados de esta encuesta no son válidos desde el punto de vista estadístico, dado que no reflejan la situación actual del título y son incongruentes con lo obtenidos en las evaluaciones de las asignaturas y con el estudio que se señala a continuación. El índice de respuesta es del 14%, porcentaje muy poco significativo. En este sentido como línea de mejora sería interesante informar adecuadamente a la coordinación del título para que informe a los alumnos a través de redes sociales de la necesidad de realizar la encuesta, ya que los alumnos dejan de entrar al campus virtual una vez finalizado el máster o no ven la necesidad de rellenar más cuestionarios.

Por otro lado, el representante de los alumnos en la Comisión Académica, en la reunión del día 17 de abril, propuso la elaboración de una encuesta de evaluación del título que se enviara al acabar el TFM. Esta encuesta de evaluación de la titulación fue enviada al alumnado a su correo

personal y difundida por el Facebook privado de los alumnos del máster. La gestión de la misma se realizó a través del sistema de Qualtrics, cuyo cuestionario se adjunta en los enlaces. Esta encuesta estuvo operativa del 14 al 27 de octubre, justo después de las lecturas de los TFM, fecha en la que se podía dar por concluido el título y ser evaluado con toda la información real. Se adjunta con el nombre "informe de implantación propio de la comisión del máster". Esta encuesta fue contestada por 21 alumnos, es decir el 53% de los alumnos

De ella destacamos algunos aspectos positivos y negativos.

- En primer lugar, el 79% de los alumnos valoran el máster como bueno o muy bueno, de los que el 37% le da la puntuación más alta. Sólo el 11% lo valora como malo o muy malo.

- La valoración del diseño del plan de estudios es de 7,07 sobre 10. Esta puntuación se corresponde con algunos comentarios de alumnos que indican que la titulación debería tener prácticas y que en algunas asignaturas debería tener un enfoque más práctico. Algunos alumnos de la rama de empresa también señalan que algunas asignaturas deberían tener un nivel de complejidad superior y no ser tan básicas, especialmente las de la rama contable y financiera. Este aspecto es consecuencia de la heterogeneidad de los alumnos respecto a la titulación de acceso, tal como nos destacaron los alumnos en la Comisión del Máster.

- La valoración del profesorado es de 7,9; congruente con el análisis llevado a cabo por la UTC para cada asignatura. Destacan las notas positivas respecto a la coordinación del título, accesibilidad y apoyo del profesorado.

- La valoración relativa a la organización del TFM obtiene una nota de 8.74, muy alta debida especialmente a la alta puntuación que han dado los alumnos a sus tutores en general en cuanto al apoyo durante la tutoriación (9,19)

- Respecto al desarrollo profesional del alumno, es importante destacar varios ítems:

Objetivos previos del alumno antes del máster: 9.25

Preparación previa del alumno: 9,9

Avance en el desarrollo personal: 8.4

Mejora de las competencias tras el máster: 8

Cumplimiento de expectativas: 7

- Entre los aspectos negativos destacamos el comentario de algún alumno que señala que el máster no le ha aportado nada, puesto que no se diferencia de lo estudiado en ADE. Aunque es un comentario significativo que se debe analizar en futuras ediciones, no es un comentario común ni compartido por el conjunto de los alumnos, pero creemos que se debe trabajar en ello.

B.3) Mejora de otros mecanismos

No corresponde el estudio de la mejora de mecanismos de prácticas, al no ser obligatorias en este título, pero sí que debemos trabajar para conseguir que el alumno pueda hacer prácticas extracurriculares si lo desea.

Respecto a los procedimientos de movilidad, desde el Vicedecanato de Movilidad y la Comisión Académica del Título se están planteando posibles firmas de convenios de intercambio en diversas universidades europeas, pero al ser un título de un año no tenemos todavía alumnos interesados en esta opción, a pesar de que se les informa a principio de curso del procedimiento. No se han realizado acciones específicas de orientación profesional, pero estas han estado

integradas al menos en dos de las asignaturas al formar parte de los contenidos básicos de las mismas: habilidades directivas y dirección de personas. Por otro lado, la Facultad organiza todos los años las jornadas de empleabilidad a las que han sido invitados todos los alumnos matriculados en la misma.

Finalmente, debido a que se trata del primer curso académico, no existían sugerencias de mejora del SIGC y por tanto no se han tenido que implantar mejoras. Respecto a este curso, sólo nos quedaría implantar/recoger información de la encuesta de satisfacción del profesorado.

Evidencias:

(Registro) Informe de implantación propio comisión master en ADE (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Cuestionario evaluación del MBA de la Comisión del Master (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 12/13 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Acta comisión 17 de abril de 2013 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Acta CGC Centro 11.07.2012 (curso 2012)

(Registro) F02_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción de usuarios de servicios UA (curso 2012)

(Registro) Protocolo de seguimiento títulos oficiales CV 14-01-2013 (curso 2012)

(Registro) F01_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

(Registro) F01_PM01. Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Listado de documentos en vigor 30/11/2010 (curso)

(Registro) Acta comisión 28 de octubre de 2013 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

La tasa de rendimiento del título es muy alta. No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

Tasa de abandono del título (AVAP)

No se dispone de datos. No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

La tasa de rendimiento del título es muy alta.No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

Se desconoce aún esta tasa.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

Tasa de matriculación (AVAP)

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 12/13 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Alicante, 20/01/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz